

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de noviembre del año 2022, a las 12 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a la Primera Secretaria, inicie con el pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Galván Jiménez.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- En los mismos términos, Oliva Benítez Lorena.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos González Romo Ernesto.

EL DIP DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Diputado Delgadillo Armando, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputado Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Feliz cumpleaños, Diputado Cepillo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 6, 82, 87, 88, 104,

107, 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21 y 79 de nuestro Reglamento General se abre esta Sesión Solemne con motivo de la participación del Ciudadano Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación. Se inicia esta Sesión Solemne.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma forma, Barragán Susana, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Moción de orden, Diputada Presidenta, que guarden silencio y tomen sus asientos todos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma registro. A consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día. Les comento a las y los Diputados, que acaba de llegar un oficio a esta Presidencia de la Mesa Directiva, doy lectura. “Diputada Karla Valdéz Espinoza, Presidenta de la Mesa de la LXIV Legislatura, presente. A través de este medio me dirijo a su distinguida persona, a efecto de informarle que se ha tomado una decisión de declararme Diputado Independiente, lo anterior, únicamente para efectos del diálogo de la LXIV Legislatura que se sostendrá con el Secretario de Gobernación, el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Sírvase este documento para los efectos correspondientes. Me despido reiterándole mis más distinguidas consideraciones. Atentamente, el Diputado Independiente, Ernesto González Romo. Compañeros guarden silencio, por favor. A consideración de esta Honorable...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Moción de Orden, ¿es Diputado Independiente por un día?

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
4. Designación de una Comisión de Cortesía.
5. Mensaje de bienvenida de la Presidenta de la LXIV Legislatura del Estado.
6. Mensaje del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.
7. Participación del Ciudadano Secretario de Gobernación.
8. Intervención de un Diputado por cada Partido Político aquí representado.
9. Mensaje del Secretario de Gobernación.
10. Clausura de la Sesión Solemne.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, quienes aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que fue aprobado por la mayoría de este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, solicito a los presentes, favor de ponerse de pie para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 12 CON NUEVE MINUTOS, SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

Pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción II de nuestro Reglamento General, esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a las Ciudadanas Diputadas María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, María del Refugio Ávalos, Laviada Cirerol para que sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado Adán Augusto López Hernández. Se designa a los Ciudadanos Ana Luisa Del Muro, Susana...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Secretaria, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma en cuenta su asistencia, Diputada, Susana Barragán y Georgia para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; de igual manera, se designa a la Diputada Priscila Benítez y a la Diputada Analí

Infante Morales, para que acompañen a este recinto legislativo al Licenciado Arturo Nálhe García, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve Receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, muy buenas tardes, se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo, el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, moción de orden, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, diga, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por favor, que nada más estemos las Diputadas y los Diputados en el Pleno, a efecto de poder desarrollar esta Comparecencia y este acto Solemne. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma nota de su participación, Diputado Xerardo, y damos la indicación de que los medios de comunicación nos ayuden en la parte de arriba, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, no sólo los medios de comunicación, quien no sea Diputada o Diputado que por favor pudiera pasar al área reservada para ellos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Xerardo, tomamos en cuenta de su participación, en un momento esta Presidencia instruye para que nada más en este recinto legislativo estén las Diputadas y los Diputados, y las personalidades distinguidas. Nos acompañan también de esta misma manera el Gobernador del Estado de

Zacatecas, el Licenciado David Monreal Ávila, muchas gracias, Gobernador; nos acompaña también el Ciudadano Doctor Magistrado, Arturo Náhle García, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad; de igual manera, agradezco la presencia de nuestros distinguidos invitados, gracias por su presencia, sean ustedes bienvenidos, muchas gracias. Siguiendo con el Orden del Día, solicito a la Vicepresidenta ocupar la Presidencia para dirigir un mensaje de bienvenida a nuestros invitados.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta Soberanía Popular, quiero darle primero que nada la bienvenida al Poder Ejecutivo, muchas gracias, Gobernador, por venir a esta su casa; asimismo, a los miembros del gabinete que hoy nos acompañan; de igual manera, a quien preside el Poder Judicial del Estado, muchas gracias, Magistrado Presidente, Doctor Arturo Náhle, y a todas y a todos los Magistrados y Magistradas que hoy nos acompañan: a la Magistrada Beatriz Elena, a la Magistrada Isabel Carrillo, a la Magistrada Evelia Ramírez, a la Magistrada Martha Elena, al Magistrado Jorge Ovalle, al Magistrado Edgar López, al Magistrado Miguel Pérez, a la Magistrada Angélica Castañeda, al Magistrado Carlos Villegas, al Magistrado Miguel Luis, al Magistrado Juan Antonio Ortega, a la Magistrada Julieta Martínez, muchas gracias por acompañarnos; asimismo, sean bienvenidos los Alcaldes de los 58 municipios, gracias por acompañarnos; sea bienvenido el Rector de nuestra máxima casa de estudios, al igual que todos y cada uno de los rectores de las distintas universidades, un agradecimiento muy especial a los Presidentes de los Partidos Políticos, gracias por acompañarnos, a las cámaras empresariales, a nuestros Líderes Sindicales de Educación y de Salud, gracias por acompañarnos; al Fiscal General de Justicia, el Doctor Francisco Murillo Ruiseco, gracias por acompañarnos; a los Titulares de los Órganos Autónomos, a la Delegada de la Secretaría de Gobernación, bienvenida Delegada, a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, gracias, Delegada; al Auditor Superior del Estado, gracias, Auditor, Brito Berúmen, así como a todos los medios de comunicación. El día de hoy tenemos en la casa de las y los zacatecanos al Licenciado Adán Augusto López Hernández, gracias, Secretario, por el acompañamiento. Secretario de Gobernación, a quien en nombre de esta Soberanía le doy la más cordial bienvenida a Zacatecas, su casa Secretario. Licenciado Adán Augusto, sepa usted que los ciudadanos de Zacatecas no vivimos en paz, aprovecho su presencia, Secretario, para el día de hoy

reiterárselo desde este Poder. Es de todos bien sabido que usted es una pieza fundamental en el Gobierno Federal, es el segundo de abordo; además, es usted un serio aspirante real para la Presidencia de la república, por lo que de manera respetuosa le pido yo, dé este mensaje al Presidente de la república, para que ayude a nuestro pueblo, a nuestro Zacatecas a recuperar la paz. Zacatecas, Secretario, es un rostro de cantera, es un rostro con corazón de plata, señor Secretario, este es un Poder plural en donde no existen las mayorías, pero en donde todos los integrantes de este Poder tenemos esa sinergia de trabajar por el bien de los zacatecanos. Sirva su presencia para hacer un llamado a la unidad, Zacatecas vive en momentos álgidos y turbulentos en materia de salud, seguridad y educación, así, los zacatecanos no merecemos vivir, pero el interés supremo es que rectifiquemos el rumbo, la población está cansada de las diferencias políticas, retomemos el diálogo en los tres Poderes, dignifiquemos la representatividad en el pueblo, en esta ocasión es la ocasión perfecta, compañeras y compañeros Diputados, para hacer borrón y cuenta nueva, y dejar todo atrás, como representante popular de la gente sólo le pedimos una cosa, volver a ser libres, hoy lo vamos a escuchar con mucho respeto, Secretario, pero sobre todo, no voy a dejar de aprovechar esta oportunidad para pedirle que los zacatecanos ocupamos de su mano, ocupamos de la mano del Presidente de la República para que nos ayude con más recursos para la y los zacatecanos, usted es uno de los máximos representantes del Gobierno Federal, sé que éste acercamiento va a fortalecer esos lazos, sé que éste acercamiento, estoy cierta que con su presencia haremos esa sinergia por las y los zacatecanos. Zacatecas, Secretario, somos gente buena, entrona y luchona; de esta misma manera, aprovecho para extenderle la mano al Ejecutivo del Estado. Muchas gracias, Gobernador, queremos que le vaya bien al Gobernador, porque si le va bien al Gobernador David Monreal nos va bien a Zacatecas. Nuevamente sean bienvenidos ustedes a su casa. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se le concede la palabra, al Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.

EL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenas tardes a todas, a todos, saludo con respeto, y aprecio a las Legisladoras, los Legisladores de las distintas Fracciones que integran esta LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; saludo con respeto a la Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; saludo a los Presidentes Municipales, funcionarios públicos estatales, municipales, federales; saludo también a los invitados especiales y le extiendo también mi reconocimiento y saludo al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba. Me complace nuevamente darle la bienvenida a un buen dirigente, compañero de lucha, hoy con la honrosa responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, al

Licenciado Adán Augusto López Hernández, cuya presencia reconozco el día de hoy ante el pleno de esta Soberanía para dialogar con las Diputadas, los Diputados para buscar que también acá se avale la reforma constitucional que amplía el plazo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta el 2028, coincido con el Secretario de Gobernación como portavoz del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la importancia de acudir a los Congresos de los 32 Estados de la República para escuchar las distintas posturas, ya que el diálogo democrático no es ni debe de ser sólo de ida, sino que tiene que convertirse en un ejercicio de construcción y búsqueda de acuerdos y consensos; sobre todo, tratándose de un tema de tan alta prioridad como es lograr la pacificación de nuestro país, una labor en la que el propio Titular del Ejecutivo Federal ha puesto especial énfasis y ha dirigido los esfuerzos coordinados entre las instancia y corporaciones que tienen a su cargo dicha responsabilidad; sin lugar a duda, la reforma constitucional que amplía el plazo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028 aprobada por el Senado de la República y enviada al Diario oficial de la Federación para su publicación es una de las acciones más importantes, más relevantes en esta materia impulsada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde la creación de la Guardia Nacional en marzo de 2019 aquí en el Estado, desde hace un año luego de asumir el cargo como Titular del Poder Ejecutivo tomé la decisión de acogernos a la estrategia nacional de seguridad impulsada por el Presidente de México, lo que se ha traducido en acciones efectivas a favor de nuestra Entidad como ha sido el caso de la implementación del Plan Zacatecas Dos, cuyos resultados han sido positivos, en esta labor, debemos decirlo y reconocerlo, ha sido determinante la participación de las fuerzas armadas por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Ejército Mexicano, así como la Guardia Nacional, las corporaciones estatales, y municipales, policías de investigación, los órdenes de gobierno que integran la Mesa Estatal de Construcción de Paz y sus mesas regionales con este mismo propósito de recuperar la paz y nuestra tranquilidad. Hoy podemos informar, porque así lo confirman los datos, que gracias a este esfuerzo coordinado se ha logrado disminuir las cifras de homicidio doloso, y los buenos resultados que se han obtenido en gran medida, como producto del trabajo de los efectivos de las fuerzas armadas, de la Guardia Nacional, de las corporaciones policíacas estatales y municipales de esta buena coordinación; es por ello que para el pueblo de Zacatecas es esencial contar con el consenso necesario para que entre en vigor la citada reforma y la del artículo V transitorio del Decreto que creó la Guardia Nacional, hasta el momento y gracias a la altura de miras de las y los Legisladores de las distintas Fracciones en los diferentes Estados de la República ya se cuenta con 20 de los Congresos Locales aprobado, aprovecho la oportunidad para reconocer la actitud y disposición de mis compañeras y compañeros Gobernadores, quienes han manifestado su respaldo a esta reforma que también busca restablecer un fondo permanente de apoyo a las Entidades Federativas y los municipios destinados al fortalecimiento de sus instituciones policíacas, estatales y municipales. México enfrenta un momento complejo, detener la inseguridad y la violencia es, debemos decirlo sin titubear, el tema de temas, es el mayor pendiente en la mayoría de las Entidades Federativas, frente a un reto de esta magnitud es necesario fortalecer el diálogo entre las distintas fuerzas políticas del país, es fundamental que todas y todos los Gobernadores, quienes tenemos el más alto honor de proteger el bienestar de la sociedad, actuemos con altura de miras y podamos mantener la unidad y la cordura en tiempos políticamente convulsos; en este sentido, hoy a nombre del Gobierno del Estado de Zacatecas, expreso nuestro total respaldo a la reforma Constitucional que amplía el plazo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, porque

responde, efectivamente, a la exigencia más justa de las familias, el de tener tranquilidad y paz social en México; de igual manera, Zacatecas refrenda su determinación de continuar apoyando la estrategia social de seguridad impulsada por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, toda vez que no sólo se ciñe a la labor del contenido de la contención de la delincuencia, sino también atiende las causas de fondo, las que originaron toda esta violencia, la desigualdad y la justicia. Como gobierno progresista coincidimos plenamente con el principio básico de que no habrá paz sin justicia social y en esta labor es absolutamente primordial continuar contando con el respaldo de las fuerzas armadas, pues su prioridad, su profesionalismo y el respeto de los derechos humanos de la ciudadanía ha quedado demostrada. No me resta sino felicitar al Secretario de Gobernación Adán Augusto López y reconocer su voluntad y determinación por estar el día de hoy aquí frente a esta Soberanía, abonando al diálogo democrático y a la búsqueda de consensos en torno a lograr el bienestar de las y los zacatecanos, la paz y la tranquilidad, la justicia en nuestra Patria. Que viva Zacatecas, que viva México.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Gobernador. Contamos también con la presencia de la Secretaria General de Gobierno, la Maestra Evangelina Gabriela Pinedo, muchas gracias, Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se le concede la palabra, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, por favor.

EL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.- Cómo lo ve, Gobernador, ya vamos a empezar con complicaciones. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, señoras Legisladoras, señores Legisladores, con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.- Quiero iniciar, saludando la presencia, la anfitrionía, pero sobre todo el trabajo comprometido del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, nuestro amigo, David Monreal, me consta desde antes de que tomara posesión que traía un diagnóstico preciso de la situación del Estado, no ha sido tarea fácil, pero se ha dedicado con la paciencia del artesano a reconstruir el tejido social, a reconstruir política, económica y administrativamente al Estado de Zacatecas, recuerdo tenía escaso un día de haber tomado posesión y llegó desesperado, porque no había recurso ni para pagar la nómina del mes, y todavía se encontró con que habían dispuesto un adelanto de participaciones, lo que hacía inviable en ese momento que pudiese haber la liquidez necesaria para afrontar los compromisos, sobre todo, con la base laboral, y todavía ahorita a

la entrada incluso, nos encontramos con el justo reclamo de un grupo de jubilados, yo conozco perfectamente el tema, porque..., y lo digo abiertamente, saquearon el Fondo de Pensiones, prácticamente lo desaparecieron, y en ese desorden administrativo se llevaron hasta el aguinaldo de los jubilados, y yo admito que ahí tenemos algo de responsabilidad, porque yo me comprometí con el Gobernador a que íbamos a revisar con las áreas de Hacienda y tratar de que hubiese un apoyo extraordinario, vía U080 para cubrir el aguinaldo de los jubilados, y aquí a la vez de pedir disculpas yo ratifico la total disposición, le ofrezco al Gobernador, que la semana próxima podamos sentarnos con el Secretario de Hacienda, y tratar de generar las condiciones para que se apoye extraordinariamente y no dejemos que se junten dos aguinaldos pendientes para los jubilados. Saludo también aquí la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, nuestro amigo Arturo Náhle, muchas gracias, y de todas y cada uno de ustedes señoras y señores Legisladores, de los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial que aquí nos acompañan, del señor Fiscal y de todos y cada uno de ustedes funcionarios federales, funcionarios locales. El día de hoy, digamos que es un día inédito para la historia del país y la historia de Zacatecas, nunca antes un Funcionario Federal, mucho menos un Secretario de Gobernación había comparecido ante el pleno de esta Legislatura, no nada más en el caso del Congreso de Zacatecas, sino en los 32 Congresos Locales del país, nunca se le había dado la importancia que las Legislaturas Locales tienen, y el Presidente de la república nos ha instruido para acudir a todos los Congresos Locales, primero para reconocerles a ustedes la valía que jurídica y políticamente tienen en el escenario nacional, ustedes son parte fundamental del Constituyente Permanente porque sin la aprobación mayoritaria de los Congresos Locales, las reformas constitucionales no tendrían vida jurídica, ustedes son la representación más cercana al pueblo, en este caso al pueblo de Zacatecas. Los Diputados Federales, desde luego que también representan al pueblo, y los Senadores de la República representan a los Estados de la Federación, el pacto federal, digamos, está representado en la Cámara de los Senadores, pero ustedes son los más cercanos al pueblo, y en aras de ese reconocimiento y manifestarles el respeto, es que el señor Presidente nos instruyó para hacer las cosas de manera distinta y que lo que hoy estamos viviendo sea el inicio de un diálogo que debe de ser permanente, que nunca más haya insensibilidad de los Gobiernos Federales para entablar un diálogo, para mantener una comunicación directa con ustedes, a lo mejor es el pretexto la reforma constitucional, pero en realidad no lo es, es un asunto de convicción y es una instrucción directa del Presidente de la República, de mantener la comunicación permanente y cercana a todos y a cada uno de ustedes, y yo aquí con el permiso del señor Gobernador, lo quiero comentar, íbamos a estar aquí aproximadamente una semana, y cuando estábamos en Aguascalientes nos comentaron que acababa de fallecer un compañero Diputado, y lo más sensato era que se pospusiera la Comparecencia ante este Congreso, y posteriormente a ello, entablamos comunicación con quienes dirigen, quien dirige, quien preside los trabajos de este Congreso y se generaron las condiciones para que pudiésemos comparecer, y yo agradezco la disposición de las y los Legisladores, y estamos cumpliendo con el compromiso y con la palabra empeñada, respetando la pluralidad existente en este Congreso, hay quienes piensan que ya era ocioso esta Comparecencia porque ya se tiene la mayoría de los Congresos de los Estados, hasta esta mañana hay 22 Estados que han aprobado la reforma constitucional, yo creo que Zacatecas puede ser el número 23 y que ya se hizo la declaratoria tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores de la constitucionalidad de la reforma, pero realmente nosotros quisimos venir, como les dije, para manifestarles el respeto y el

reconocimiento que ustedes tienen, para intercambiar opiniones, para desde luego, argumentar en qué consiste la reforma constitucional, es como lo comentó el Gobernador, derivada de la reforma constitucional de marzo de 2019, que dio origen a la creación de la Guardia Nacional y a la prestación a que las Fuerzas Armadas prestaran servicios de seguridad pública, realizaran tareas de seguridad pública, con un plazo que originariamente se fijó en marzo de 2024, y que exactamente el día de septiembre por la mañana, una Legisladora del Partido Revolucionario Institucional, una Legisladora Federal Yolanda, De la Torre, presentó una Iniciativa por la que proponía la reforma al plazo de la vigencia del actuar de las fuerzas armadas, que como ya dije, era marzo del 2024 y proponía que se prolongara por cuatro años más, esto es a marzo del 2028, cuando conocimos la Iniciativa, el Presidente nos instruyó a acompañarla, a apoyarla, estuvimos construyendo, ayudando a la construcción de los consensos y se pudo dar una mayoría constitucional con la participación, el apoyo de los legisladores federales de MORENA; del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional, hago paréntesis para reconocer a las y los legisladores federales que votaron a favor de esta Iniciativa, de los legisladores federales de Zacatecas y me voy a permitir leer sus nombres: Marco Antonio Flores Sánchez de MORENA, Bennelli Jocabeth Hernández Ruedas de MORENA, Carolina Dávila Ramírez del PRI; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel del PRI, Carlos Alberto Puentes Salas del Partido Verde Ecologista de México, y Alfredo Femat del PT, esos son los legisladores federales que apoyaron y votaron a favor de esta reforma constitucional, algunos cuestionaban que por qué, si el plazo se vencía hasta marzo del 24, por qué se estaba haciendo ahora la modificación a la vigencia, y creo pertinente manifestarles que ciertamente faltaba año y medio para que se venciera el plazo, pero había que tomar una decisión política y para hablarles con la verdad, si hubiésemos esperado hasta marzo del 2024 hubiese sido imposible la construcción de consensos, porque en ese mes estaría ya a tres meses de la elección constitucional federal, el país estaría en pleno proceso electoral, imagínense, se va a renovar en junio del 2024 la totalidad del Congreso de la Unión, Diputados Federales y Senadores, la mayoría de los Congresos Locales, la mayoría de los Ayuntamientos del país, nueve gubernaturas, y por si fuera poco, se va a elegir tres meses después al próximo Presidente de la república; entonces, en esas condiciones, ya inmersos en un proceso electoral, hubiera sido imposible construir una mayoría constitucional, por eso también se tomó la decisión de apoyar la Iniciativa, y una vez que los Legisladores, los Diputados Federales lo aprobaron, hubo que empezar prácticamente de cero en la cámara revisora, que era la Cámara de Senadores y construir nuevos consensos ahí, los equilibrios políticos partidistas eran distintos a los de la Cámara de Diputados; finalmente, con la participación y el apoyo de la totalidad de los Senadores de MORENA, del PT, del Verde, del PES, nueve de 13 legisladores, Senadores del PRI y dos de PRD se pudo construir la mayoría constitucional, para ello se le hicieron algunas adendas a la Iniciativa original, algunas de ellas que ya venían contempladas en el Decreto de origen se puntualizaron, por ejemplo; se definió la manera en que debía de hacerse la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en las tareas de seguridad pública, ya estaba definido enumerado que fuese desde cuatro ámbitos de atención, lo que se hizo ahora o lo que los Senadores propusieron es que pudiese definirse en términos de lo que la Suprema Corte ya había manifestado, teniendo en cuenta una resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dice ahora el texto constitucional que debe de ser extraordinaria; de tal manera, que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil, que sea regulada para que

cumpla con un estricto orden jurídico previsto en esta Constitución en las leyes que de ella emanen, en los tratados internacionales y que estén de acuerdo con la misma, fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas y subordinada y complementaria de forma tal que las labores de apoyo que la fuerzas armadas presten y las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento; le adicionaron un párrafo más, que es posiblemente el más importante, porque dota de constitucionalidad el actuar de la fuerza armada permanente, dice el párrafo: “La fuerza armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de esta Constitución, ¿a qué se refieren los legisladores cuando hablan que deberán prestarse con su organización y medios? A que hubo una reforma a leyes secundarias hace algunos meses; por la cual, la Secretaría de la Defensa Nacional, que es un ente administrativo de la administración pública federal, que constaba de dos elementos fundamentales, o dos entes, que era el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea, ahora cuenta con un tercero, que es la Guardia Nacional, y cuando se refiere a los medios, se refiere a todos los medios administrativos, jurídicos, recursos humanos de lo financiero de lo que disponen la Secretaría de la Defensa Nacional y le preguntaba yo, hace un rato a Arturo Náhle, porque a mí me gusta recurrir a los que saben de derecho, si esto era una interpretación implícita de lo que el constituyente, en este caso lo que los Senadores de la república quisieron expresar, por eso es que dota ya de constitucionalidad el actuar de las Fuerzas Armadas en tareas de la seguridad pública; adicionalmente a ello se decidió, se acompañó, digamos, un párrafo en el cual se reconoce que las tareas deben de respetarse en estricto apego o respeto a los derechos humanos, a los derechos de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas, y se fijó ya un cronograma preciso para que se cree una Comisión Bicameral, y mediante informes semestrales se pueda ir, informes que presentarán municipios, Estados, y desde luego, la Federación, se pueda ir definiendo un plan de acción ¿para qué?, para que paulatinamente se vayan organizando, se vayan reclutando, se vayan formando policías de carácter civil que regresen a hacer las tareas en los municipios y Estados, hoy casi el 30% de los municipios del país no disponen de seguridad pública municipal, y en algunos hay dos o tres elementos, pero no tienen ni patrullas, fueron décadas de abandono, el Gobernador David Monreal tiene toda la razón cuando señala que se tiene que apoyar con recursos; por eso, ya se aprobó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito; por la cual, fondos que son identificados o que provienen de la delincuencia organizada y que están en cuentas congeladas en las diversas instituciones bancarias, podrán ser decomisados y puestos a disposición de la Tesorería de la Federación, esos fondos al día de hoy ascienden a la cantidad de más o menos 28 mil millones de pesos que van a ser distribuidos de la siguiente manera: el 45% para las Fuerzas Armadas, el 35% para los, perdón, 45, sí, 35% para los Estados y el resto para los municipios del país, no como erróneamente se pensó que iba a ser primero para los 50 municipios más violentos, no, se trata de que se haga un diagnóstico y todos los municipios puedan verse beneficiados de este recurso, se está votando ahora en lo particular el presupuesto de glosa de la Federación del 2023 y ahí ya se presentó ayer una reserva para que estos fondos queden ya debidamente etiquetados, y el próximo año, a partir del primer informe semestral que se presente ya pueda disponerse a través del secretariado ejecutivo de Seguridad pública de los fondos para que empiece la labor de capacitación y de formación, y de reclutamiento de las policías civiles, no es fácil, porque reclutar, capacitar, formar, hacerlos que presenten el examen de control de confianza en un cuerpo policiaco de

100 elementos, lleva un promedio de dos años, entre los que se recluta, en lo que un año se capacita en los institutos, colegios o universidades de policías, según sea el caso, en lo que presenta los exámenes de control de confianza, prácticamente se van a ir dos años; por eso, se habla de que paulatinamente se dará este proceso y se irán sustituyendo a las fuerzas armadas, a la Guardia Nacional en las tareas que de manera extraordinaria van a prestar, se trata pues, de darle un giro a la atención de la seguridad en el país, ya comentaba también el Gobernador que la estrategia de seguridad del Gobierno Federal se basa en ir a combatir las causas más que los efectos, a que sigamos todos en la búsqueda de la justicia social, porque en tanto que no haya justicia social, en tanto siga habiendo marginación en este país, pues ahí se va a encunarse la violencia; por eso, el Presidente de la república también instruyó de ir al rescate de nuestros jóvenes, arrancarlos prácticamente de las garras de la delincuencia, de las organizaciones criminales; y por eso, entre otros programas sociales, existe el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por el cual millones de jóvenes mexicanos reciben hoy un apoyo mensual y una capacitación para que a la brevedad puedan ir integrándose a la vida productiva del país. En términos generales, de esto es lo que trata la reforma, yo he de reconocer aquí que son momentos especialmente difíciles para el país, muchos Estados del país viven hoy condiciones de inseguridad, Zacatecas no es la excepción, pero hay que reconocer el esfuerzo enorme del Gobernador del Estado y de la sociedad zacatecana, porque no es algo que podamos resolver sólo el Gobernador o el Presidente Municipal o el Presidente de la república, se necesita de la participación de todos, de las Iglesias, del sector educativo, de los empresarios, de las organizaciones civiles, de las organizaciones sociales, de eso se trata la sociedad por entera encabezada, sí por el Gobernador del Estado, tenemos que ir unidos a ganar esta batalla a la inseguridad, se han ido recuperando ya en las mediciones de la incidencia delictiva en algunos rubros, ya Zacatecas ha venido a la baja, hay otros como el homicidio doloso, donde todavía se mantienen los estándares en el lugar 09 y en el 11 a nivel nacional, pero otros, como el secuestro, se ha podido abatir en robo a casa-habitación, todavía la extorsión sí es de los que están un poco arriba de la media nacional, pero nosotros tenemos confianza en que el trabajo coordinado de los Gobierno Federal, estatal y municipal, el trabajo coordinado de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional con los elementos con lo que representa aquí las policías estatales, las policías de investigación, las fiscalías podemos dar resultados y conseguir la ansiada seguridad y paz aquí en Zacatecas; por eso, quisimos venir y dejar constancia de que Zacatecas no está solo, Zacatecas cuenta con el apoyo decidido y comprometido del Presidente de la república y de todo el Gobierno Federal; por eso, y ya lo explicaba el Gobernador Monreal; por eso, hay un plan de apoyo que se denomina como Zacatecas Dos, sí ha sido complicado, pero nosotros creemos que ya se ve la luz al final del túnel, y que no quede ninguna duda, Zacatecas es grande y Zacatecas va a salir adelante. Que viva Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario, dejándonos mucho recurso para Zacatecas lo vamos a seguir invitando. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pasamos ahora a los posicionamientos de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, hasta por 10 minutos. Toca el turno del Diputado Independiente, José Luis Figueroa Rangel. Adelante, Diputado, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Karla Valdéz Espinoza. Saludo con mucho agrado al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, el Licenciado David Monreal Ávila, gracias por este acompañamiento que nos fortalece; al Presidente Magistrado del Poder Judicial, muchas gracias Arturo Náhle, amigo; y por supuesto, la bienvenida al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, siéntase en casa, Presidentas, Presidentes Municipales, representantes de organismo autónomos, de organizaciones sociales de los Poderes, del Judicial del Gobierno del Estado. Señor Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; señoras Diputadas, señores Diputados, en primer lugar, señor Secretario, hago un reconocimiento al gobierno de la Cuarta Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador por su presencia en la Sesión de esta Soberanía, porque no hay registro en mi memoria o quizás me puedo equivocar, pero nunca antes un funcionario de su nivel había estado presente en el Poder Legislativo de Zacatecas, quizás de manera protocolaria para asistir al informe de algún Gobernador para lanzar novatas a nombre del Ejecutivo Federal pero nunca para abordar un asunto de la mayor trascendencia como ahora el de la seguridad pública para todo México, ¿a qué asunto me refiero?, a la reforma constitucional para que la Guardia Nacional pase a ser tutelada por el Ejército Mexicano, al respecto han externado su opinión diversas fuerzas políticas y los grandes medios de comunicación, acusando al Presidente López Obrador de pretender la militarización de nuestro país, señoras y señores Diputados, como ustedes saben he estado en la lucha social y sindical por casi tres décadas; y por tanto, soy testigo de la represión de gobiernos neoliberales en la Capital del país en otros Estados y aquí en Zacatecas para imponernos diversas reformas en materia agraria, educativa, sobre seguridad social, pensiones, laboral, energética, sobre inversiones extranjeras, también en materia electoral, minera y muchas otras, y la mayoría de estas reformas nos las impusieron a culeta; entonces, los grandes medios de comunicación nunca hicieron ni la más mínima leve crítica a los gobiernos neoliberales, es más nos ignoraron, aunque protestamos miles o decenas de miles de trabajadores, aunque desalojaron nuestros plantones y campamentos en la oscuridad de la noche y aunque privaron de la vida o de su libertad a cientos de nuestros compañeros, y ahora esos causantes de la inseguridad humana en nuestro país, los causantes de haber acabado con la tranquilidad social, los causantes y cómplices de los miles de crímenes, desapariciones, extorsiones, secuestros, feminicidios y toda clase de atrocidades que en resumen convirtieron el territorio nacional en una fosa clandestina son los que ponen el grito en el cielo, porque según ellos se va a militarizar el país, y estas fuerzas durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, esos dos gobiernos en concreto fueron los que militarizaron al país en el peor sentido de la palabra, y fue lo que sucedió, ¿qué fue lo que sucedió con este tema?, ¿cuál fue la conducta de las fuerzas que están en contra de la reforma constitucional del Presidente López Obrador? que pretende asegurar la vida del pueblo mexicano, fue el silencio cómplice, ahora bien, ¿qué está

haciendo al respecto el gobierno del Presidente López Obrador?, pero primero hay que entender qué es una Dictadura, una Dictadura es un régimen político que por la fuerza o violencia concreta el poder de una persona, un grupo u organización y cancela los derechos democráticos y la libertades individuales y reprime a quienes los ejercen, al igual que un ejército exige un acatamiento ciego, de ahí la relación estrecha entre los dos conceptos, ¿a cuál de los conceptos de la militarización se refiere en concreto quien habla del peligro de la militarización en México?, hoy hacen referencia, obviamente, al supuesto establecimiento de un régimen dictatorial que en los hechos cancela las libertades y viola los derechos humanos, pero, como se ve no les asiste razón alguna, porque eso no va a ocurrir, sino que ocurrió antes en el sexenio de Felipe Calderón que decretó ilegalmente la guerra contra el narco, el 11 de diciembre de 2006 dando origen a una etapa de violencia desmedida y violación sistemática e impune de los derechos humanos, misma que se mantuvo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. 2006-2018 fue la etapa de mayor violación de los derechos humanos, que ahora con el Presidente López Obrador con enormes problemas y resistencias, aun dentro de su gobierno empieza a desmontar, es en este gobierno del Presidente López Obrador, en contraste con los de Calderón y Peña, la supuesta militarización no ha formado la ilegalidad ni el autoritarismo, tampoco la violación de los derechos humanos ni las normas democráticas, al contrario, ha fortalecido los aspectos positivos el auto sentido del honor, dando a las actividades del Ejército y la Armada una destacada función de ayudar al pueblo y al progreso de la nación, construyendo obras civiles y auxiliando a la población ante los desastres, como lo fue en la etapa constructiva de la Revolución Mexicana; por todo lo anterior, manifiesto contundentemente mi respaldo total a la reforma constitucional en esta materia y recuerdo etapas desastrosas que también nuestro Estado ha tenido que vivir, aun con las advertencias se llevaron a cabo, lo recuerdo bien, porque estaba en una etapa como Alcalde del Municipio de Loreto, y señalábamos luego en este mismo espacio de la máxima tribuna en el Estado de Zacatecas de este Poder Legislativo, en la LXI legislatura, la equivocación que se estaba generando al señalar y al provocar la extinción paulatina de las fuerzas judiciales municipales el problema que íbamos a enfrentar, el incremento delictivo, la pérdida del espacio, la pérdida de la tranquilidad y paz social de los zacatecanos, y no nos escucharon; de tal forma, que hoy los municipios enfrentan problemas muy graves, porque la delincuencia organizada ha ocupada hasta los propios gobiernos municipales, está totalmente cooptado el municipio, estamos en riesgo de que el Estado no garantice este derecho fundamental a la seguridad; es por eso, la pertinencia, llegó en el momento adecuado, se construyeron, como así lo mencionó, las condiciones políticas para construir ese gran acuerdo que va a generar la disuasión, que va a representar el parteaguas en la historia de nuestra Patria mexicana, y donde el pueblo va a ser el testigo y va a ser el que opina, va a seguir siendo el que pone, va a seguir siendo el soberano y va a seguirle apostando a la Cuarta Transformación de este país, porque es su voluntad, no de la clase política, no de las instituciones, es la voluntad del pueblo y así será, y Licenciado Arturo Náhle, me refiero a esa etapa que desafortunadamente aun con la advertencia decíamos no podemos propiciar eso porque va a traer graves consecuencias a Zacatecas, hoy la estrategia radica en reponer las fuerzas policiales municipales como el espacio principal de presencia para disuasión, no para el enfrentamiento, estamos hablando de una estrategia que va poder disuadir a partir del empoderamiento de la protección del ciudadano, de la ciudadana zacatecana, mexicana, mexicano, por eso estoy convencido que esta reforma es oportuna. Felicidades y qué viva la Cuarta Transformación que impulsa el pueblo de México.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa. Ahora toca el turno y la intervención de la Ciudadana Zulema Yunuén Santacruz Márquez, del Partido Encuentro Social hasta por 10 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes, a todos los medios de comunicación y personalidades que nos acompañan en el mezzanine, con el permiso del señor Gobernador, Secretario, Magistrado con su permiso. México atraviesa una severa crisis en el tema de seguridad, los actos omisos del pasado hoy nos tienen envueltos en este clima hostil, intenso y desolador, en un ambiente desfavorable para México, su tierra y su gente. En el Partido Encuentro Solidario entendemos y comprendemos la imperiosa necesidad de recuperar el orden nacional, anhelamos tener las condiciones para recuperar la paz perdida, y a la brevedad, de la mano nuestra estabilidad política y social, porque la Cuarta Transformación busca eso, un México más justo más próspero, con mayor bienestar donde prevalezca la seguridad y la paz social, estas omisiones traducidas en un marcado rezago educativo, altos índices de corrupción, aumento de la pobreza y la brecha de desigualdad, gobiernos autoritarios, y los nulos resultados de las reformas estructurales, pero sobre todo, el gran problema de inseguridad que hoy padecemos, es preocupante que la ciudadanía normalice la violencia y pierda sensibilidad ante esta crisis que a todos nos afecta, en especial a nuestras niñas, niños y adolescentes, nuestras fuerzas armadas es la institución que goza del respaldo ciudadano, que mayor credibilidad tiene y da mejores resultados en contra de las organizaciones criminales, por lo que al recibir y al analizar la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo V transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal en materia de Guardia Nacional y que permitirá disponer de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad pública hasta el año 2028, como representante del PES me manifiesto a favor de esta, porque me interesa la seguridad de mi Estado, porque es primordial recuperar la tranquilidad y que podamos vivir en paz, porque México y Zacatecas lo merecen; por eso, desde esta tribuna y en representación de los militantes de Encuentro Solidario, me sumo a la tarea que usted hoy encabeza y que promueve atinadamente a lo largo y ancho de nuestro país, su tarea es ardua, desgastante, pero seguramente una vez avalada y protocolizada será gratificante para usted y todo el equipo que lo acompaña, reciban el conocimiento, mi reconocimiento y felicitaciones y con ellos mi esfuerzo y mi voluntad, segura estoy y plenamente convencida de que la Iniciativa que hoy se discute, una vez ya en funcionamiento garantizará la seguridad que México requiere para su pleno desarrollo, este es un sí a la pacificación del país en los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia, porque la presencia del Ejército en México

será extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que las Fuerzas Armadas presten a las instituciones de seguridad pública sólo podrán realizarse en su auxilio o complemento y siempre y cuando se encuentren fundadas y motivadas, es importante mencionar que a partir del próximo ejercicio fiscal, el Ejecutivo Federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las Entidades Federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública y como Presidenta de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales de esta Legislatura expreso mi beneplácito respecto a la rendición de cuentas y la lucha permanente contra la corrupción, contenida en esta Minuta que obliga al Ejecutivo Federal a presentar un informe semestral ante el Congreso de la Unión que permitirá evaluar los resultados obtenidos en el Periodo reportado en materia de seguridad pública y corroborar el respeto a los derechos humanos, no es un asunto de Partidos, este es un asunto de seguridad nacional, y que para lograr los resultados planteados se requiere del esfuerzo conjunto del trabajo y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y los Poderes del Estado, porque tenemos la irrenunciable obligación de garantizar la seguridad a nuestra población, puntualizo que la mayoría de la población respalda la presencia del Ejército en las calles y nosotros avalamos ese clamor. Señor Secretario, celebro el esfuerzo que hace usted para construir acuerdos, y que a pesar de que la reforma ya fue aprobada por la mayoría de los Congresos Locales, ve usted la vida y la importancia de Zacatecas con el respeto a la investidura que representamos, gracias por su presencia en este ejercicio que consolida la democracia popular y la diversidad, le pido, y ya nos lo dejo claro, que además de su visita en este tema dejará usted más beneficios para nuestra Entidad. Maestro Adán Augusto, lo felicito nuevamente, sea usted, por favor, el conducto para hacerle llegar un saludo a nuestro Presidente de la república, y recuerde, Zacatecas también es su casa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Zulema Yunuén. Ahora continúa el turno y la intervención del Diputado Ernesto González Romo, sirvo nuevamente a leer que nos extendió una carta donde dice: “A través de este medio me dirijo a su distinguida persona, a efecto de informarle que he tomado la decisión de declararme Diputado Independiente, anteriormente de MORENA”. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todas las personalidades que nos acompañan, estimado Gobernador, con el aprecio, con el respeto de siempre; Magistrado Presidente, con el respeto, con el aprecio también, estimado compañero, Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, bienvenido a Zacatecas, bienvenido a esta tierra de García Salinas, tierra de mujeres y hombres que no se rajan, porque en Zacatecas sí se puede. Aquí decimos que el trabajo todo lo vence, y desde esta tierra colorada le informamos al país que Zacatecas tiene la ilusión de ver a uno de sus hijos predilectos tomar las riendas de la Patria, asumir la presidencia de México y hacer que la marcha de Zacatecas resuene a lo largo y ancho de nuestro país, Secretario, con todo el respeto, Zacatecas no es tierra de corcholatas, aquí

brotan los minerales del subsuelo, y en esta tierra colorada solamente caminan mujeres y hombres libres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Asamblea, por favor, guarden silencio.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretario, le habla un chairó de corazón, soy moreno de piel y de convicción, soy fundador de MORENA y militante de Izquierda en las buenas en las malas y en las peores, su presencia en este recinto nos permite hacer un análisis de lo que ha vivido nuestro país en los últimos años en materia de seguridad, nos permite hacer un recuento del fracaso de la estrategia de Calderón, de la estrategia de García Luna en materia de seguridad, ¿por qué?, porque hubo colusión entre las autoridades y los grupos delincuenciales, nos permite también hacer un recuento de la estrategia de Osorio Chong, otra estrategia que también fracasó, porque nunca se pudieron consolidar las policías en los Estados, y nos permite hacer también un recuento de la estrategia de Adán Augusto, porque la realidad es que se puede hablar de pequeños avances, pero la verdad es que los números y los avances en materia de seguridad no están a la altura de las exigencias que plantea la sociedad mexicana, en el país hay miedo, hay terror, hay horror, esa es una realidad y basta con salir a la calle para darnos cuenta de eso; en ese sentido, Secretario, quiero aprovechar su presencia en este recinto para hacerle algunas preguntas relevantes para la aplicación de modificación constitucional que vamos a discutir en la próxima Sesión de esta Legislatura, es importante saber qué tanto se respeta y se asumen como propios los compromisos del Presidente de la república con la Constitución de la Patria, porque la gente confía en el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando dice que las fuerzas armadas jamás apuntarán sus armas contra el pueblo de México, pero no estoy tan convencido de que todos los funcionarios del país asuman esa responsabilidad, es importante que los candados que puso el constituyente para la participación de militares en materia de seguridad se cumplan y se respeten, pero creo que algunos funcionarios no le entienden a eso del respeto a la Constitución y le voy a dar un ejemplo, cómo es posible que en un estado de derecho una Gobernadora pueda acceder a conversaciones privadas sin orden judicial, y que esa Gobernadora pueda editar las conversaciones y difundirlas, usando recursos públicos para difamar y que además viendo la orden de un Juez Federal sin que usted en su calidad de Secretario de Gobernación mueva un dedo para impedirlo, le pregunto, Secretario, el encargado de la política interior del país no tiene nada que decir cuando una Gobernadora interviene las conversaciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, un Poder independiente, confiamos en nuestras fuerzas armadas, pero se requiere un estado de derecho fuerte para garantizar que el uso del Ejército en tareas de seguridad sea efectivo y que la Constitución se cumpla, si cualquier autoridad se burla de la legalidad, qué garantías tenemos entonces de que los militares y los miembros de la Guardia Nacional van a respetar los límites que establece nuestra Carta Magna, si una Gobernadora utiliza el aparato estatal para perseguir a quien piensa diferente y lo hace impunemente ¿qué garantías tenemos los ciudadanos de que el poder militar no se usará

para agredir a quienes cometen el delito de pensar en libertad?, confiamos en el compromiso del Presidente López Obrador, porque además lo ha demostrado, es un Presidente que no reprime, es un Presidente que dialoga, pero ¿y el compromiso del resto de las autoridades de la Patria?, la Constitución y el estado de derecho no son juguetes, son un instrumento valioso para una nación democrática, y aun, en la disputa político electoral, deben respetarse esos límites éticos, democráticos, legales y constitucionales. Señor Secretario, usted debe de saber que Zacatecas vive un momento muy crítico en materia de seguridad desde hace muchos años, y quiero hacerle un cuestionamiento también sobre la estrategia del Gobierno Federal en esa materia, porque a pesar de que tenemos muchas esperanzas en la Guardia Nacional, porque es un producto de la esperanza del pueblo de México, únicamente hemos visto una estrategia para custodiar banquetas, cuando se acribilla a cualquier persona inocente la Guardia Nacional acordona la zona, pero nadie persigue a los asesinos, por el contrario, se permite que escapen cómodamente, se recoge el cuerpo de la víctima y nadie investiga esa muerte, nadie investiga esa muerte, la impunidad en materia de homicidios cometidos con arma de fuego en Zacatecas es superior al 95%, me gustaría que nos explique la estrategia, ¿cuál es el sentido de darle más herramientas jurídicas a los militares, si no les dan instrucciones de perseguir y combatir formalmente a los criminales?, no es lógico, ¿de qué nos sirve que el Ejército y la Guardia Nacional circulen por las calles, si no se persigue a los delincuentes?, ¿qué sentido tiene custodiar cadáveres?, ¿de qué nos sirve resguardar la escena del crimen si no se investiga el delito?, por más policías que tengamos en las calles, sino se combate la impunidad cuándo vamos a lograr la paz en Zacatecas y en México. Estimado Secretario de Gobernación, quiero que sepa que lo respeto, lo considero un digno representante del Presidente de la república, pero usted sabe que nuestro movimiento no se construyó a base de zalamerías, nosotros nos formamos como libres pensadores, logramos la construcción de un pensamiento crítico; por eso, lo cuestiono con tanta sinceridad, en los tiempos del viejo PRI sería impensable que un Diputado del mismo Partido le hiciera estos cuestionamientos a su Secretario de Gobernación, mi lealtad es con la Cuarta Transformación y con nuestros valores, pero no es una lealtad ciega ni muda, es una lealtad con honestidad intelectual, sé que usted comparte estos valores democráticos y republicanos, así que estoy seguro que no evadirá mis cuestionamientos y me responderá con la misma franqueza. Estimado Secretario, bienvenido a esta tierra de cantera y plata, bienvenido a Zacatecas y qué viva Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Georgia Fernanda Miranda del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bienvenido, Gobernador David Monreal; Magistrado Presidente; todos los invitados que hoy nos acompañan; Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación sea usted bienvenido a esta su casa el Congreso del Estado de Zacatecas. Diputadas y Diputados, el día de hoy nos reúne un tema de la mayor importancia y trascendencia para el país, se trata de la continuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, pero también del fortalecimiento de las corporaciones policiales estatales y municipales, adquiere tal relevancia su análisis que como en esporádicas ocasiones sucede en los Congresos Locales y en particular de esta representación popular un Secretario Federal acuda a esta Asamblea Popular a informar sobre las bondades de esa importante reforma constitucional para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, es motivo de encomio su presencia en este recinto legislativo, porque seguros estamos que con sus aportaciones tenemos un panorama más amplio y claro sobre los beneficios de la permanencia del Ejército en materia de seguridad pública. Para nadie es desconocido que el problema de la inseguridad que prevalece en gran parte del territorio nacional ha alcanzado niveles inauditos ocupando la paz social, su magnitud obliga al Estado-Nación actuar con responsabilidad; sobre todo, con determinación, y es precisamente un ejercicio como el que nos ocupa, donde el estado mexicano en su conjunto, toda vez que el Congreso de la Unión, a través de ambas Cámaras ya hizo su parte aprobando esta Minuta en los términos enviados a las Legislaturas Locales, se trata de un ejercicio en el que todos los órganos del Estado actúan al unísono en pro de la resolución de un problema social de grandes dimensiones como lo es la inseguridad y evidentemente el restablecimiento de la concordia de la armonía y la salvaguarda de los derechos y libertades de los humanos, estamos entonces ante un ejercicio poco usual, pero evidentemente fructífero en el que participa el Congreso de la Unión y las Legislaturas Locales quienes conformamos el poder de revisión de la Constitución, pero también por su conducto participa el Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, no se trata de un asunto menor; y por eso, el constituyente dejó en manos no sólo el Congreso general de la república, la loable función de modificar la Carta Magna, sino que con su trascendencia instituyó la participación de los congresos estatales en los que está debidamente representada una considerable parte de la sociedad mexicana. Señor Secretario, reconocemos que su presencia en esta Legislatura abonará en gran medida para que esta Asamblea tenga una percepción más clara sobre los alcances de esta reforma constitucional, estamos convencidos que el tema toral de la citada reforma consiste en ampliar el plazo para la seguridad de permanencia de las fuerzas armadas, la cual deberá ejercer sus facultades de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, con lo que ningún caso y bajo ninguna circunstancia tendrá por objeto sustituir a las autoridades civiles y caso contrario en tanto se logra la plena participación de las instituciones policiales estatales y municipales deberá de capacitarse en la doctrina policial civil. No obstante, la autoridad, la referida Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contiene tres aspectos que son dignos de resaltar: El primero de ellos consiste en que a partir del próximo ejercicio fiscal, el Ejecutivo Federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las Entidades Federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública, diferente a otros fondos, como el denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, y que tendrá como característica que su recurso no podrá destinarse a otro objeto; de igual forma, se propone que hasta un 25% del fondo se asignará a las

Entidades Federativas con mejores resultados en este rubro, mismos que serán distribuidos de acuerdo a los indicadores emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo que deberá proporcionar una férrea y leal competencia entre los Estados para atraer recursos. En adición a lo antes mencionado, se estipula que los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas deberán establecer anualmente un fondo de apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios, con énfasis en los de mayor población o de mayor grado de marginación, destacamos el apoyo de los municipios, debido al gran problema en el que se encuentran actualmente en materia de seguridad, es urgente atacar este grave problema desde la raíz, las corporaciones policiacas de los municipios requieren de una capacitación, de un adiestramiento y de una fundamental formación para hacer verdaderos vigilantes de la paz y de la seguridad de nuestros ciudadanos. Ciudadano Secretario, renombrando al ilustre zacatecano y padre del federalismo Francisco García Salinas, nos complace compartir con usted este ejercicio de corte federalista, republicano y constitucional en el que el Poder Ejecutivo de la Unión colabora estrechamente con el Constituyente Permanente para procurar la resolución, como lo señalaba anteriormente de un problema social de grandes dimensiones como lo es la inseguridad, cuenta, señor Secretario, como ya lo demostró, no sólo con el importante apoyo de las Fracciones Legislativas del Partido Verde en las Cámaras Federales; y desde luego, de nuestro amigo y Coordinador Zacatecano Carlos Puente Salas; además, señor Secretario, con el Alcalde de la Capital amigo, el Doctor Jorge Miranda y nuestra Fracción Legislativa del Congreso Zacatecano en donde indiscutiblemente somos una Fracción unida, somos la representación de un Partido liado, un Partido Verde comprometido con la seguridad y la paz de las y los zacatecanos. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Ahora toca la intervención del Diputado Ciudadano José Xerardo Ramírez del Partido del Trabajo hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso del señor Secretario de Gobernación y representante de nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Licenciado Don Augusto López Hernández; bienvenido a esta que es la casa del pueblo de Zacatecas; a nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; bienvenido Gobernador a la casa del pueblo; señor Magistrado, amigo; nuevamente Usted es un asiduo visitante de este

Poder Legislativo, al Magistrado, Presidente Arturo Náhle García; de igual forma, a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia que mucho abonan a la paz social en nuestro Estado todo el reconocimiento desde esta tribuna; también a las Presidentas y Presidentes municipales que nos acompañan; al señor Fiscal Murillo Ruiseco, todo nuestro apoyo; al señor Rector de la Máxima Casa de Estudios y de las demás universidades; a la compañera Soraya Bañuelos de la Torre, dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Educación; y de la compañera Norma Castorena representante de los Servicios de Salud; igualmente, Delegadas y Delegados del Gobierno Federal; sean bienvenidos a este hecho inédito cómo lo comenta el señor Secretario de Gobernación; me permito hablar a nombre de mi compañera y amiga la Diputada Ana Luisa Del Muro García, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; reciba un saludo señor Secretario de Gobernación a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, un saludo de nuestro dirigente nacional, el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez y de nuestro dirigente estatal el Diputado Alfredo Femat Bañuelos; reciba un saludo también del pueblo de Zacatecas reconocemos en mucho, esta señal de voluntad política y de diálogo abierto que el gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador pone en marcha para generar acuerdos en favor de México; señor Secretario sea bienvenido a Zacatecas, el Estado de más de mil homicidios dolosos en 14 meses, de los más de 500 desaparecidos, de los más de 10 mil desplazados por la inseguridad; bienvenido al Estado de las mujeres asesinadas, de las familias destrozadas, de las viudas y los huérfanos de la violencia; señor Secretario, Zacatecas se desangra en una guerra encarnizada que día a día cobra vidas y que sume al Estado en un temor ante la falta de atención de autoridades estatales y la carencia de una estrategia seria que permita mitigar los efectos de esta problemática social; efectivamente, desde hace más de una década el pueblo de Zacatecas ha perdido la paz y la tranquilidad; la violencia y duele decirlo no tiene límites; en Zacatecas, señor Secretario vivimos en un estado de miedo y de luto, esta situación que hoy vivimos tiene nombre y apellido pues quienes declararon: “la llamada Guerra contra el Narcotráfico” la cual inició sin un plan ni estrategia; y si a eso le sumamos el desaseo, el contubernio, la complicidad y la corrupción de los anteriores gobiernos podemos llegar a las conclusiones que lamentablemente hoy nos tienen en este debate; la lucha contra el crimen organizado en pasadas administraciones federales fracasó ante la debilidad de las instituciones que fueron devoradas por la ineptitud y por la corrupción; lamentablemente, señor Secretario eso está pasando en Zacatecas; reconocemos desde esta tribuna la lucha contundente que las y los representantes de nuestro partido emprendieron en el Congreso de la Unión encabezados por el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez en la Cámara de Diputados y por la Senadora zacatecana Geovanna Bañuelos de la Torre en el Senado de la República para sacar adelante la reforma que hoy nos reúne y que es tan importante; señor Secretario desde esta tribuna, le aseguro que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acompañará y respaldará esta lucha a favor de la paz para nuestro país y nuestro Estado; votaremos a favor de la reforma; pero sobre todo, la socializaremos con la población que representamos en cada uno de los Distritos y en cada rincón de este Estado que tanto queremos; hay algunos que tienden a argumentar y fomentar la mentira, y el falso discurso de que esta reforma va a militarizar el país; mentira, les recuerdo que en varias ocasiones se ha dicho: el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador quien es un civil; lo que hoy se busca es garantizar que la Guardia Nacional prevalezca a través de una política de estado transexenal; y con ello, se consolide el proyecto de seguridad más importante en la

historia contemporánea de nuestro país; mientras se acusa de militarizar al país, la realidad es que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana continuará a cargo y será responsable de diseñar e implementar la estrategia nacional y programa de seguridad pública; aunado a ello, tendrá que ser avalada y supervisada por el Senado de la República, siendo éste, la representación cómo Usted lo comentó del Pacto Federal la que tendrá el deber de vigilar el correcto funcionamiento de las políticas en materia de seguridad; la reforma mediante la cual se creó la Guardia Nacional ha sido la única reforma constitucional que se ha votado por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y como algo inédito y para la historia; este ejercicio como ahora se replicó en los Congresos Locales de nuestro país; hoy, esta reforma se da ante la falta de cuerpos policiales fuertes e incorruptibles en los ámbitos estatal y municipal; es una solución a largo plazo; y con ello, implica contar con una institución sólida y confiable; más allá de la estridencia, el encono y los discursos electorales debemos de reconocer que el fin, el único fin de esta reforma es que la gente se sienta segura, que salga a las calles sin miedo y con la certeza de que existe una institución protectora de la ciudadanía; compañeras y compañeros Diputados, en este Congreso Local habremos de discutir algo sumamente relevante; estaremos debatiendo el futuro de nuestro país y del Estado que tanto queremos; la realidad es que nuestros estados necesitan de manera urgente la intervención de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas; y en caso de Zacatecas, señor Secretario necesitamos que nos volteen a ver más seguido; vivimos un infierno señor Secretario ante la incapacidad del encargado en el tema en el Estado a quien desde esta tribuna, le hemos exigido más de 15 veces su renuncia por la incapacidad que tiene ante este tema tan importante; le pido respetuosamente a Usted a través del pueblo que represento y al Presidente Andrés Manuel López Obrador le pedimos auxilio, le pedimos auxilio en Zacatecas los necesitamos; Zacatecas necesita de su Presidente y nunca nos ha dejado solos, que esta no sea la primera ocasión; somos el segundo Estado con mayor número de policías asesinados solo por debajo de Guanajuato; a los policías estatales y municipales hoy los corrompen, hoy los amenazan, hoy los levantan; o en el peor de los casos, los matan; hay una veintena de municipios que lamentablemente padecen esta situación y no se le un solo elemento de la policía municipal; hay otros que aún teniendo estas corporaciones municipales y estatales no tienen la capacidad de hacer frente a la delincuencia; por mencionar algunos, el municipio que represento, mi Capital querida, la Capital de este Estado que también está en un tremendo abandono; la única esperanza que hoy tiene Zacatecas está en la Federación, en la Guardia Nacional; en las Fuerzas Armadas, en nuestro Presidente de la República; y por ende, en Usted como representante de la política interna de nuestro país; tiene todo nuestro reconocimiento, el reconocimiento de la población y aquí está la muestra; como Diputadas y Diputados Locales tenemos un deber con los mexicanos con la patria para conquistar la paz y debemos todos con voluntad contribuir a que esto suceda; lo comentó en su discurso y me parece importante decirlo; nosotros los Diputados Locales somos los más cercanos al pueblo; en este caso, al de Zacatecas; por eso, también invito señor Gobernador a que este diálogo franco siga de manera permanente, porque hoy después de 14 meses de iniciar su mandato es la primera vez que utiliza la tribuna del Máximo Órgano representante del pueblo; que sigamos dialogando tiene amigos y tiene gente que queremos que a Zacatecas le vaya bien; que queremos recuperar ese Zacatecas bonito en el que Usted y yo crecimos; ese Zacatecas prospero pero Zacatecas en paz; compañeras y compañeros Diputados, les hago un respetuoso llamado para que en esta ocasión dejemos de lado los intereses partidistas; que dejemos de lado la competencia y pongamos en el centro de

nuestro debate el bienestar del Estado; estamos convencidos que en unidad lograremos la paz y el bienestar para nuestro pueblo; el gobierno, la gente, las autoridades judiciales cuyos Magistrados y Magistradas son un eje fundamental en la búsqueda de la justicia social que tanto exige la gente; por último, el Partido del Trabajo acompañará...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...y acompaña el movimiento de transformación que llevó al Presidente de la República López Obrador a la Presidencia de la República; de igual manera, acompañamos el movimiento que encabeza el Poder Ejecutivo Estatal; el PT es aliado de su Presidente y respaldamos su gobierno transformador; en Zacatecas somos aliados pero no podemos hacer oídos sordos ante el reclamo y ante los evidentes y constantes errores de la paz que el pueblo requiere; es urgente un cambio en la política interior y de estrategia de seguridad; para el Partido del Trabajo la seguridad del pueblo de México es lo más importante, es nuestra prioridad y buscaremos resolver la violencia y vamos a contribuir con nuestros votos y nuestra gente para que el objetivo supremo se logre. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez; gracias por su intervención; corresponde intervenir al señor Diputado José Juan Mendoza Maldonado del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; Secretario de Gobernación del Gobierno Federal; amigo Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; hoy, se encuentra en este Congreso Local; finalmente, el Secretario de Gobernación y comentaba hace rato con algunos Diputados, que seguramente íbamos a escuchar esa narrativa muy recurrente en el Gobierno Federal de que vamos bien en materia de seguridad pública; de que vamos en la ruta y en la estrategia correcta; no lo dijo, me falló la predicción, lo admito; lo que sí vino a decir, en esa retórica muy trillada, de que los gobiernos estatales, municipales y los gobiernos federales anteriores no el actual desde luego; son los responsables del deterioro, del abandono, dijo de décadas, de la debilidad estructural en la que se encuentran las policías civiles en el país; obviamente, no suma el Gobierno Federal la responsabilidad que le toca no reconoce que el esquema de seguridad pública planteado en la Guardia Nacional ha dado pobres resultados; como tampoco reconoce el desmantelamiento de programas institucionales como el FORTASEG, que debilitaron institucionalmente a muchos municipios; cómo tampoco reconoce la (Inaudible) presupuestal a la que han sometido a los estados y municipios del país; obviamente, a Tabasco, no; del 2019 cuando Usted era Gobernador; por cierto, el año más violento y de

inseguridad en el país le dieron nada menos y nada más que 265 millones de pesos; no asumen la responsabilidad que les toca pero sí han integrado un discurso doloso y tramposamente armado de que nos encontramos en una encrucijada, o aceptamos la intervención de las fuerzas militares, o el país se nos desmorona; no tenemos otra, así nos lo plantean; pero tenemos miles, millones de mexicanos que seguimos preguntándonos porque apostarle a la militarización, si no se han logrado los objetivos en materia de seguridad pública, por qué seguir colocando en el centro de la estrategia nacional el uso de las Fuerzas Armadas si los resultados empíricos, verificables, han sido muy pobres?, el 80% de países en el mundo han retirado; y esto son evidencias verificables, han retirado a las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, ¿pero por qué hablo del fracaso de la militarización en este país?, Zacatecas es un botón de muestra y le voy a decir por qué Secretario; 11 de julio del 2022 se enviaron 508 elementos para fortalecer las tareas de seguridad en Zacatecas, al mes siguiente, 16 de agosto 160 elementos provenientes del Estado de México se integran a las tareas de inseguridad, o de combate a la inseguridad en Zacatecas; al mes siguiente, 24 de septiembre 200 elementos más provenientes del Estado de Coahuila se integran, o se incorporan a las tareas de seguridad en Zacatecas; y lo que hoy tenemos en el Estado es un fenómeno delincencial y de inseguridad desbordado, en todos lados, en las vías públicas, en los tianguis, en los centros comerciales cómo sucedió la semana pasada en el City Club, en el Centro de la Ciudad enfrente de Palacio de Gobierno, le sembraron al Gobernador cadáveres y como bien lo decía el Diputado Xerardo, tenemos un Secretario de Seguridad Pública que dice: que exageramos; por cierto, esa estrategia de enviar Ex generales en retiro, hace, ha sido pésima, no conocen los estados, no les interesan los estados, no trabajan por los estados; ojalá en esa parte se hiciera algo, Secretario de Gobernación; pero dicen: que no existe tal militarización que estamos elucubrando, que estamos exagerando, lo que estamos viviendo millones de mexicanos es un poder creciente de las Fuerzas Armadas en este país, transferencias descomunales de recursos públicos, inclusión en la obra pública, en los aeropuertos, en las aduanas; hoy, el principal, o la principal estrategia de gobierno lo constituyen las Fuerzas Armadas, el principal instrumento de gobernabilidad en este país lo constituyen las fuerzas castrenses; por eso, alguien dijo y lo dijo con bastante razón, el día que el Ejército tome partido ese día va a ser complicado sostener la democracia en este país; pero fíjese Usted, ya desbocados dijo Usted hace unos días en el Estado de Hidalgo que un militar podía ser candidato a la Presidencia de la República, ¿será entonces el Ejército la corcholata del 24?, no se enrede Secretario, no se entrampe ocúpese de la política interior; ocúpese de sus corcholatas, fichas, o cómo se les denomine; que por cierto, andan haciendo actos anticipados de campaña y donde también lo involucran; pero por favor no le insinúe al Ejército que puede encabezar una candidatura presidencial en el 24 sería catastrófico para nuestra democracia; pero, ya me está viendo Diputada Presidenta, voy a terminar, porque si no me sigo; dice que le dé; bueno, le damos otro ratito; fíjense ustedes, en el 2019 cuando se aprobó la Ley que creó la Guardia Nacional se señaló en el Transitorio que la intervención de las Fuerzas Armadas sería excepcional, complementaria, transitoria mientras se fortalecían las estructuras de la Guardia Nacional su presencia territorial; no nos hagamos, la presencia de las Fuerzas Armadas es hegemónica, es predominante en materia de seguridad pública; y en esa militarización de la vida civil que estamos viviendo, en esa subordinación de la autoridad civil a la autoridad militar que se proyecta peligrosamente muchos desde esta tribuna; hemos pedido que el Ejército y las Fuerzas Armadas se sometan a la rendición de cuentas, que se sometan al escrutinio público y lo que argumentan es que sus actividades

son de seguridad nacional; y por tanto, no están sujetas a la rendición de cuentas; aguas, como decimos en Zacatecas, Secretario; aguas, porque el día de mañana va a ser complicado frenar, detener el empoderamiento de las Fuerzas Armadas en este país; esa es la preocupación que compartimos millones de mexicanos en este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Mendoza; gracias por su intervención; toca la intervención al Ciudadano Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Coordinador.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Bienvenidos amigas, amigos que nos acompañan; quiero saludar con mucho respeto y con mucho cariño a todos los presentes que nos visitan, pero en especial a quien hoy está en la Mesa, saludo con mucho respeto al señor Gobernador; bienvenido a la Legislatura; saludo con mucho respeto a nuestro amigo Arturo Náhle, bienvenido; señor Secretario bienvenido a la casa de los zacatecanos; también saludar con respeto a las Magistradas y Magistrados que hoy nos acompañan, a las lideresas, líderes sindicales que también por ahí nos acompañan; las presidentas y los presidentes municipales que también nos hacen favor de acompañarnos; a los líderes de partido; a las presidentas, presidentes en especial a la Presidenta Verónica Alamillo, Enrique Flores, Raymundo; bienvenidos a esta casa de los zacatecanos; señor Secretario de Gobernación, mirar hacia atrás, mirar hacia atrás para justificar el dolor de la gente no va a resolver los problemas de México, lo que va a resolver el problema principal que vivimos hoy en nuestro país y en nuestro Estado de Zacatecas será siempre el tender la mano hacia adelante y hacer acuerdos de convicción; la búsqueda de las soluciones al problema más sentido en nuestro Estado y en nuestro país, parte Secretario del reconocimiento de que existe dolor, existe dolor en las familias; y en general, en todo el pueblo zacatecano; hablar del origen de la inseguridad y la violencia que se vive es tocar los yerros de las instituciones del pasado y de las acciones implementadas hoy en el presente; recordar números, recordar imágenes es abonar al dolor que se siente en nuestro pueblo zacatecano; hoy, la población está ávida de mensajes de esperanza; pero sobre todo, de una respuesta funcional de las instituciones donde todos los actores de la esfera pública atendamos el llamado urgente de nuestra sociedad, se deben de anteponer los intereses de grupo, los intereses de facción por el verdadero interés de la nación mexicana, que en estos

momentos exige el restablecimiento de la paz social en nuestro querido país; “fuego con fuego” no apaga la intensidad del problema; en Acción Nacional reconocemos que no es esta una vía tersa y sencilla para resolver el problema de la inseguridad; por tanto, no compartimos y externamos nuestro rechazo a la militarización de los cuerpos policiales; al mismo tiempo, que pedimos perdón por los errores cometidos en otros tiempos, también debo decir que estamos en la mejor disposición de buscar soluciones conjuntas, que existe voluntad para trabajar de la mano con las diferentes fuerzas políticas representadas en este Estado y en este país; es responsabilidad de todos buscar soluciones, el Estado Mexicano no debe ni puede renunciar a su responsabilidad de preservar la seguridad de los ciudadanos mexicanos; esta señor Secretario, es tarea y responsabilidad de los tres órdenes de Gobierno que configuramos la autoridad civil con sus diferentes aportaciones en el marco legal; si bien es cierto Secretario, un estudio comparativo de la Consultora Latino barómetro muestra que la delincuencia se ha configurado como el principal problema de importancia en toda la región de Latinoamérica, con una incidencia ascendente con vaivenes desde el año 2004 en adelante y que se ha agudizado; obviamente, en los últimos años; como Usted debe de saber señor Secretario, Zacatecas transita hoy por uno de los momentos más críticos de toda su historia, por la violencia cotidiana y la falta de oportunidades para el desarrollo de nuestro pueblo; existen otros temas, otros datos diría Andrés Manuel que hacen mucho más complejo nuestro panorama y el del propio Gobierno del Estado de Zacatecas; de ahí que se requiere el auxilio inmediato y la intervención del Gobierno de México en nuestro Estado; por ejemplo, señor Secretario es un tema que Usted bien conoce y lo mencionaba, el tema del ISSSTEZAC es un problema que pone en peligro el pago de pensionados y asalariados y jubilados a cerca de 4 mil 600 individuos y que corremos el riesgo que 12 mil profesores y trabajadores de otros sectores del gobierno por el quebranto que asoma esta institución; en total podemos llegar hasta 17 mil familias afectadas en Zacatecas, Secretario; por otro lado compañeras y compañeros, de 58 municipios que tiene Zacatecas; 49 Secretario, tienen problemas hoy con los adeudos del Instituto Mexicano del Seguro Social es un problema que tiene a los municipios prácticamente paralizados y que el día de hoy han venido a este espacio a buscar una oportunidad de diálogo con Usted señor Secretario; ojalá que los pueda atender por los menos 5, o 10 minutos al concluir esta comparecencia; por su parte, la infraestructura carretera del Estado de Zacatecas se encuentra en completo abandono, según los datos de nuestro propio Secretario de Obras Públicas, más del 80% de la red carretera de Zacatecas; hoy, se encuentra completamente destrozada; y cabe destacar aquí el dato, de que Zacatecas cuenta con más de 5 mil kilómetros de red carretera estatal; imagínense ustedes se vuelve una labor titánica el poder resolver este problema para el Estado de Zacatecas; por ejemplo, Secretario en la zona sur del Estado de Zacatecas un ejemplo muy claro está en los tramos carreteros entre Tlaltenango y Jalpa que son prácticamente intransitables, la carretera del Teúl de González Ortega a Florencia de Benito Juárez, la de Jalpa a Nochistlán, la de Moyahua a Mezquital del Oro, la de Atolinga a Tlaltenango, la del Teúl a Huitzila un pueblo que produce mucho mezcal y que es un icono del Estado de Zacatecas; urgente es pues Secretario que nos pongamos a trabajar en conjunto, que no dejen de la mano al Estado de Zacatecas que tanto requiere de la fortaleza y el apoyo, y el respaldo del Gobierno Federal; ojalá Secretario y se lleve Usted hoy, no estamos de acuerdo en el PAN en la estrategia de militarizar, pero si estamos de acuerdo y estamos en la mejor disposición de coadyuvar con el Gobierno de México por el bien de nuestro querido Zacatecas y de nuestro querido México; es momento de perdonar y darnos la mano; momento de construir por y para todos los zacatecanos, y

para todos los mexicanos; la división no ayuda a resolver la inseguridad, Secretario; mucho menos la incitación a la confrontación en el país; mexicanos somos todos de norte a sur; mexicanos somos todos de oeste a este todos tenemos el derecho a acceder a los beneficios de un gobierno con funciones de servir a la población. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Coordinador; ahora toca la intervención en tribuna a la Ciudadana Diputada Martha...toca la intervención en tribuna a la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo del Partido Nueva Alianza...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Saludo con respeto a todos nuestros invitados especiales; especialmente al señor Gobernador Licenciado David Monreal Ávila y al señor Magistrado Arturo Náhle; bienvenidos, señor Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández sea Usted bienvenido a esta Soberanía Popular; el objetivo con el que fue diseñada la Guardia Nacional es el realizar la función de seguridad pública con el fin de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, preservar las libertades y contribuir a la generación y preservación del orden público; es pertinente destacar que a la fecha la Guardia Nacional cuenta con 242 nuevos cuarteles de nivel compañía en todo el país, 83 más están en proceso de construcción y en los próximos dos años habrán de edificarse otros 169 cuarteles a lo largo del territorio nacional según comunican los oficiales de la propia Guardia Nacional; en días pasados se reforzó la seguridad en el municipio de Fresnillo con la llegada de 238 elementos de la Guardia Nacional y Ejército Mexicano; señor Secretario, hoy nuestro Estado atraviesa momentos difíciles, para nuestro Grupo Parlamentario Nueva Alianza Zacatecas es prioridad la educación y nos preocupa que en últimas fechas, y nos preocupa que en últimas fechas se han incrementado las situaciones de riesgo e inseguridad en los centros educativos de nuestro Estado sin que se aprecie hasta el momento ninguna acción, o protocolo coordinado entre las Secretarías de Educación y las instancias de seguridad pública de nuestra Entidad; en la actualidad señor Secretario le comento, hay compañeros que tienen que pagar cuotas para poder transitar a sus labores docentes; nuestros maestros, han sido secuestrados y afectados en sus bienes, y recursos económicos; incluso, han sido despojados de su medio de transporte; muchos de nuestros compañeros han padecido el fuego cruzado; hoy, los docentes en Zacatecas transitan a sus centros de trabajo bajo el yugo del temor; esta situación de inseguridad creciente está ocasionando ausentismo en las escuelas; los compañeros maestros temen, temen por su integridad física y despojo de sus bienes, y patrimonio; por lo que advertimos que de no atender con la importancia, celeridad y seriedad que situación lo amerita; la descomposición social que por razones obvias llegará a ser incontrolable más menores de edad podrá atraer la delincuencia; la educación y la seguridad son temas prioritarios para nuestro Grupo Parlamentario; por lo que hacemos un atento y respetuoso exhorto a fin de que se incremente la presencia de la Guardia Nacional en Zacatecas y que se logre implementar un protocolo de seguridad que resguarde tanto a personal que labora en los distintos centros educativos del Estado, como a los alumnos y

padres de familia; hoy, señor Secretario agradecemos su presencia en el Congreso del Estado de Zacatecas; y le solicitamos de manera respetuosa se genere una estrategia para ampliar el presupuesto destinado por la Federación a nuestro Estado en materia de seguridad; así, como implementar protocolos de acción conjunta para que se brinden las garantías de seguridad e integridad física a nuestras compañeras y compañeros trabajadores de la educación y demás integrantes de la comunidad educativa del Estado de Zacatecas; muchas gracias, señor Secretario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Martha; toca la intervención en tribuna al Ciudadano Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por diez minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, buenas tardes a todas y a todos; con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Primero que nada quiero pedir permiso para participar ante esta Máxima tribuna al señor Gobernador Monreal Ávila; también saludar con mucho respeto y hablar con el permiso del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; pero también con la honrosa presencia, el permiso de Arturo Náhle, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; pero también quiero pedir permiso y honrar desde esta tribuna a todos aquellos policías, aquellos y a aquellas policías, al pueblo uniformado, a los municipales, a los estatales, a la Guardia Nacional, a los policías de investigación que hoy, son padres, hijos, hermanos y están dando el todo por el todo, porque hoy el pueblo de Zacatecas y el pueblo de México camine en santa tranquilidad; quiero darle la bienvenida señor Secretario, al pueblo de Zacatecas, al Estado de Zacatecas, un Estado complejo con 75 mil kilómetros cuadrados, colinda con 8 Estados de la República, 3, en 3 gobierna el PAN y en dos también pero vestidos de naranja; lamentamos que el Estado de Guanajuato del cual somos vecinos haya votado; incluso, en contra esta reforma que alarga la permanencia de las fuerzas castrenses hasta el 2028; bienvenido a Zacatecas un Estado pluricultural por su ubicación geográfica, pero también donde hay gente trabajadora, gente honesta una muestra muy clara son nuestros migrantes que en el último año han derramado mil 200 millones de dólares, casi el presupuesto de la Federación para el Estado de Zacatecas; bienvenido al Estado de Zacatecas, donde estoy seguro que hoy gobierna un compañero Gobernador emanado del movimiento con ánimos y deseos de transformar Zacatecas; y es pertinente mencionar hoy también desde esta tribuna a las y los compañeros Diputados Federales y Senadores que aprobaron esta reforma; ya lo mencionó señor Secretario, pero hoy desde esta tribuna

Marco Antonio Flores Sánchez, agradecerle porque está del lado del pueblo de Zacatecas; Analí Jocabé Derande Rueda, a Carolina Dávila Ramírez del PRI, a Fuensanta Guerrero, a Carlos Alberto Puente Salas, Alfredo Femat zacatecano; de la misma manera, a María del Socorro Núñez Monreal, a Reginaldo Sandoval, al Senador José Narro Céspedes, a Ricardo Monreal Ávila, a María Soledad Luévano, a Geovanna Bañuelos y a los demás compañeras y compañeros que no sé qué proponen, o qué planteamiento tienen para el pueblo de Zacatecas cuando han sido gobierno y lo único que han hecho es dejarlo hundido en la desesperanza y la desolación; hoy, reconozco en esta Legislatura que estamos llevando a cabo un acto republicano inédito en la historia, democrático; hoy, se permite la expresión y el posicionamiento de todos sin el peligro y el temor de que las brigadas blancas, o los vuelos de la muerte como en aquellos tiempos hicieran hacer su efecto; hoy se permite el diálogo; hoy, se permite el respeto; hoy, veo a un Secretario reunido con nosotros, platicando el diálogo hacia el pueblo con una reforma, así me haya gustado ver un Secretario de Gobernación proponiendo una reforma energética, de las reformas estructurales del antiguo régimen, así me haya gustado ver un Secretario proponiendo la reforma económica que dejó en pobreza a este país, la de telecomunicaciones, la hacendaria, la financiera, la laboral, la educativa que se hizo sobre las piernas y dejó a muchos maestras y maestros indefensos; hoy, veo a un Secretario de Gobernación representando a una 4 T, en donde el combate y la erradicación de la corrupción es vigente; hoy, veo a un Secretario de Gobernación y a un pueblo que representa la separación del Poder entre lo económico y lo político se ha caminado en la austeridad; hoy, veo a un país con bienestar en donde jamás se haya pensado que los adultos mayores fueran prioridad en un gobierno; jamás se haya pensado que una persona con discapacidad iba a tener una pensión universal; jamás se había volteado a ver a los jóvenes; hoy, son casi 12 millones de ellos que reciben un apoyo y una beca donde estoy seguro transformará a seres humanos; obvio, justicia, seguridad, confianza en procesos electorales, democracia, la consulta popular, la revocación de mandato, el retiro del fuero a los grandes políticos, derechos humanos, la política ejemplar exterior; y remato, hoy la clase trabajadora tuvo un incremento cercano al 60% en sus percepciones; hoy, estamos en un gobierno donde se respetan los derechos humanos donde hay democracia, hay libertad; y hoy, le estamos dando el Poder al pueblo con esta comparecencia; pero también quiero comentarle señor Secretario que aquí habemos muchos Diputados y Diputadas que recorreremos los municipios, recorreremos nuestros pueblos y se respira inseguridad, se respira miedo; hoy, deseamos todos salir a la calle sin sentir temor; hoy, lo he dicho fuerte y claro desde esta tribuna, somos responsables todas y todos de lograr la paz y la seguridad para los mexicanos y las zacatecanas; no quiero ser repetitivo, pero hoy entendemos perfectamente en esta reforma que no se substituye a las policías estatales y municipales; se les fortalece por el contrario, se crea un Fondo Estatal y se crea un Fondo Municipal; se crea aparte la Comisión Bicameral que estará revisando continuamente el desempeño y avance de las fuerzas de seguridad pública en atender la inseguridad; hoy, veo a un Ejército honroso y que no es cómplice; hoy, veo un Ejército que no encubre; hoy, veo un Ejército que no reprime; hoy, veo a un Ejército que es ejemplo de anticorrupción y ha sido una de las banderas de muchos y muchos mexicanos que hemos luchado por esta 4 T; hoy, veo a un Ejército que representa modernización; hoy reconozco al Ejército como un actor importante en atender el tema de salud provocado por el Covid-19; hoy, veo a un Ejército pacificador; hoy hemos manifestado muy claro que la cultura de paz debe ser un componente esencial para el ser humano; hemos propuesto desde esta tribuna señor Secretario, una Ley de

Cultura de Paz para el Estado de Zacatecas; y entendemos que hay es responsabilidad, porque ya hay en otros estados; incluso, instituciones de construcción de paz y hay universidades públicas que incluso tienen ya la Ley de Construcción de Paz dentro de sus currículos hacia allá debemos de caminar; quiero manifestar que desde esta tribuna, hacemos un llamado respetuoso a un diálogo permanente de construcción de paz con las diferentes instituciones, los diferentes sectores y las diferentes expresiones; no vamos a claudicar hasta el día que en Zacatecas podamos unir lazos y fuerzas con los municipios, el Estado y el Gobierno Federal para lograr esto; hoy, invito a los compañeros y compañeras Diputadas a que avancemos no en un tema jurídico de una reforma constitucional; hoy, los invito a que avancemos hacia un tema ideológico, de reconciliación de los zacatecanos y de reconciliación de los mexicanos si estamos del lado del pueblo, queremos todos la pacificación; hoy, reconocemos su presencia señor Secretario; quiero mencionar a la compañera de MORENA Maribel Galván Jiménez, la compañera Imelda Mauricio Esparza, Analí Infante Morales, Violeta Cerrillo Ortiz, Lorena Oliva Benítez, Armando Juárez González, Nieves Medellín Medellín, a la compañera Ex diputada Roxana Muñoz y al pueblo de Zacatecas vamos a respaldar sin duda esta propuesta de seguridad; hoy, MORENA y aliados expresamos nuestro total apoyo a la reforma planteada que nos lleve a lograr la paz, la libertad y la tranquilidad de los zacatecanos; larga vida a la 4 T, larga vida al Presidente de la República, y larga vida al pueblo de Zacatecas. Sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo, saludo al Gobernador David Monreal; al Secretario, al Magistrado Náhle y a quienes nos acompañan en el recinto legislativo el día de hoy; agradezco a mi compañero Ernesto que me dejó hacer uso de la voz al final, porque creo que es importante hablar con sinceridad en esta última intervención, y creo que nos han faltado algunos puntos que me gustaría tratar; en primera instancia.- Agradezco Secretario este diálogo, creo que como Usted lo dice es histórico para los zacatecanos que esté un Secretario se lo agradecemos; y más que nada, y en el tema del dictamen es importante y cómo Usted dice: no es ocioso platicar del tema al revés; es importante, pero yo también quiero aprovechar que Usted está aquí, Secretario para que se llevé la película “de cómo está Zacatecas”, porque es necesario que desde el Gobierno de México revisen la situación de Zacatecas y revisen lo que hoy está sucediendo

en el Estado de Zacatecas; no sin antes recordarles compañeros nosotros cuando tomamos protesta; precisamente, juramos respetar la Constitución; y en el artículo 21 de la Constitución y en el artículo 89 fracción VI ya establece que el Ejército y el Gobierno de México pueda hacer uso de las Fuerzas Armadas, ya lo establece; la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ya lo dijo, ya está establecido; es decir, el gobierno puedo hacerlo; en este dictamen que fue aprobado tanto por el Senado como la Cámara de Diputados; sin duda, se establecen bases claves que son los controles, Secretario; que esos controles que desde el Gobierno de México deben de llevar a cabo para regular; precisamente, la presencia del Ejército y que sean de manera extraordinaria, pero de manera subordinada a los estados; y que ojo, ojo, que sean controladas no podemos tener al Ejército en las calles sin un control; y es precisamente, lo que dista este dictamen; pero también la pregunta que nos hacemos los zacatecanos, ¿de qué nos sirve tener al Ejército en las calles, Secretario?, ¿de qué nos sirve si la estrategia de “Abrazos y balazos” no funciona?, cuando el sexenio del Presidente de Andrés Manuel López Obrador es el sexenio donde más muertos ha habido, ¿de qué nos sirve esta estrategia, Secretario?, si los zacatecanos estamos siendo asesinados; hoy, tenemos más de mil zacatecanos que están siendo asesinados en las calles y tenemos muchísimos elementos de la Guardia Nacional, y muchísimos elementos del Ejército Mexicano y no sirve de nada, porque nos están matando Secretario y nos están matando a nuestros jóvenes, a nuestros menores, los están matando los jóvenes al futuro, a los jóvenes construyendo el futuro de México nos los están matando Secretario; hoy, tenemos más de 100 menores en la lista de asesinados; hoy, en el Estado de Zacatecas; hoy, tenemos el Estado donde más policías han asesinado y que no nos dé miedo decir el número, son 48 policías que han sido asesinados; aquí en el Estado, ¿de qué nos sirve Secretario, si el Ejército no responde a las necesidades de Zacatecas?, de qué nos sirve hoy aprobar esta reforma cuando nos siguen asesinando?, pero también aprovecho, Secretario porque Usted también lo dijo en su discurso inicial, la crisis de ingobernabilidad que hoy vive Zacatecas; y lo digo porque, porque es necesario que nosotros desde esta tribuna hemos dicho; fuera al Secretario de Seguridad y nos dicen que desde la Federación lo ponen; y yo aquí de frente se lo digo a Usted y al Gobernador que el Secretario de Seguridad Pública debe renunciar; es un insulto para la sociedad zacatecana que él esté en un centro comercial comprando con la Guardia y haya personas matadas, asesinadas en otro centro comercial; es un insulto para los zacatecanos; por eso, exigimos la renuncia del Secretario de Seguridad; y en su caso, la remoción por parte del Gobierno de México y del Gobierno Estatal; ¿qué pasa con los pensionados y jubilados?, qué bueno, que los vio Secretario, pero le comento sí se tenga dinero para el pago y no se les pagó; qué bueno, que Usted hoy ha dado la certeza de que el aguinaldo se los va a pagar; porque aquí nos acaban decir que no; que bueno, que Usted se las da; y que bueno, que nos ayudes Secretario necesitamos la ayuda del Gobierno de México para que Zacatecas haga frente de sus obligaciones; necesitamos y lo retomo el tema que Usted decía: participemos todos necesitamos que todos los zacatecanos y las zacatecanas precisamente participemos en llegar a construir una cultura de paz en Zacatecas; pero como Usted decía: hoy Zacatecas no necesita un trabajo con la paciencia de un artesano; hoy necesita la acción de un soldado que luche precisamente por el bienestar de Zacatecas; que luche porque Zacatecas esté mejor. Zacatecas no está solo Usted no lo acaba de decir; y yo le tomé la palabra y todos los zacatecanos se lo tomamos; hoy los municipios requieren su ayuda, Secretario; nuestros municipios están siendo abandonados por el Gobierno del Estado; nuestros municipios no tienen policía municipales; nuestro municipios no tienen recursos para invertirle al tema de

la seguridad; nuestros municipios están ahogados con el tema del IMSS y con el tema del SAT, están ahogados con laudos; necesitamos hacer un plan de rescate en nuestros municipios, porque si tenemos municipios fuertes, tenemos estados fuertes; necesitamos fortalecer a nuestros municipios; y ojo, la estrategia integral que debe de hacerse desde Zacatecas, también implica fortalecer al Poder Judicial que lo tiene al lado; fortalecer a la Fiscalía pero eso no lo saben mis compañeros que aprobaron un presupuesto menor a la Fiscalía; yo espero que este año; hoy, que están haciendo el compromiso; hoy, aquí en frente de Usted destacar acciones para la seguridad voten un presupuesto que sea suficiente para la Fiscalía y para el Poder Judicial; no podemos estar diciendo y avalando, y diciendo que vamos a entrar en conjunto cuando tenemos un presupuesto que no es suficiente; hoy, Zacatecas necesita una estrategia integral y necesita de todas y todos; nosotros en nuestra manos está el presupuesto, porque el Fiscal hoy no tiene para cerrar el año y el Poder Judicial no tiene para cerrar el ejercicio; adivinen, ¿por qué?, porque ustedes aprobaron ese presupuesto; y hoy nos vienen a decir que quieren estrategias en conjunto vamos haciéndolas compañeros, vamos votando nuestro presupuesto; no nos hagamos fuera de la razón, todos los aquí presentes, todos los presentes aquí, Secretario de Gobernación tenemos algo que hacer, hagamos lo que nos toca cada uno sabe lo que tiene que hacer y si cada uno hacemos lo que nos toca; Zacatecas va a ser un lugar mejor para vivir. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gabriela. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la palabra para su mensaje al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación...

EL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.- El Diputado Ernesto González Romo, me hizo específicamente dos preguntas; yo antes de responderlas, le quiero hacer una declaración; no tenía necesidad de declararse Independiente por un día, para decir lo que vino a decir; pues este es un régimen de libertad, y donde respetamos la libertad de expresión; pregunta, ¿que qué tanto se respetan y asumen los compromisos del Presidente de la República, y lo relaciona, con una serie de entiendo de denuncias, o de acciones, algunas políticas, otras jurídicas, debido a un intercambio que se ha dado en los últimos días?, así lo entiendo, entre una Gobernadora y

un Senador de la República que además, es el Presidente de la Junta de Coordinación Política; y yo, y se lo digo con todo respeto, este es un régimen democrático donde se respeta la división de Poderes; nos ha costado muchísimo llegar a este momento, nos ha costado muchísimo a muchos millones de mexicanos, que finalmente haya un verdadero régimen democrático en el país; y quienes creemos en los procesos democráticos, debemos de ser respetuosos del Estado de Derecho; y en ese entendido, ni el Secretario de Gobernación, ni el Presidente de la República tienen la facultad de reconvenir, ni a un, a una Gobernadora, ni a un Senador como tampoco lo hacemos con los legisladores federales, o los legisladores locales; yo le diría que hay que tener confianza en las autoridades judiciales, porque entiendo que Usted manifiesta que se presentó ya una denuncia, y sí le ratifico a Usted y a todos, el Presidente de la República es un respetuoso del Estado de Derecho; nunca intervendría, o intentaría intervenir en un proceso judicial, en un proceso legislativo y respeta las decisiones y las acciones de gobierno de todos y cada uno de los gobiernos estatales y municipales; aquí está el Gobernador David Monreal que sabe que con él y con el resto de los gobernadores, aun los que proceden de un partido distinto al que procedemos nosotros, siempre ha habido eso, una relación de respeto y de estrecha colaboración; entonces, pues no nos pida que intervengamos en un asunto entre particulares aunque sean políticos; si Usted considera que es un asunto entre dos Poderes, un Poder Estatal y un Poder Legislativo Federal, pues entendemos que hay instancias judiciales; incluso, a lo mejor es un asunto de una promoción de una acción de inconstitucionalidad; pues eso yo lo respeto, pero pues no voy a emitir una opinión sobre ello; yo respeto a los dos personajes, y que cada quien asuma la responsabilidad por sus actos y por sus dichos; la segunda pregunta que Usted hace.- Dice: ¿que las cosas están mal porque la Fiscalía no hace lo que tiene que hacer, y que entonces, no se investigan los crímenes, y que para qué una escena de crimen?, primero bueno, ya pues la Diputada del PRI que me antecedió en el uso de la palabra, ya hizo un comentario; yo difiero un poco de eso, pero en parte tiene razón, se trata de fortalecer a los entes autónomos; en este caso, a la Fiscalía General del Estado; y desde luego, que eso no puede conseguirse si aquí la mayoría que además es válido, tomaron la decisión por la razón que haya sido, de reducir los recursos en el presupuesto para la Fiscalía; pero le comento algo, porque posiblemente Usted no lo sabe; mire, para que haya seguridad y haya justicia, quienes han estudiado un poco la teoría del derecho saben que son tres ejes los fundamentales; la prevención, que está a cargo de los entes encargados de garantizar la seguridad pública, la seguridad ciudadana; en este caso, digamos el organismo que tiene esa obligación constitucional; entiendo que aquí es la Secretaría de Seguridad Pública; el segundo ente, es el organismo encargado de procurar la justicia; en este caso, la Fiscalía General del Estado; y el tercer ente, es el Poder Judicial que es el que imparte la justicia; y para que le ganemos la batalla a la inseguridad aquí en Zacatecas y en todo el país, pues se requiere que esos tres entes en el ámbito de su responsabilidad trabajen de manera coordinada; tengamos confianza en el caso de Zacatecas, y apoyemos a los tres organismos; dejemos que la autoridad que se encarga de procurar justicia tenga todos los elementos a su cargo, cómo? démosle un voto de confianza a los integrantes del Poder Judicial; miren, si un policía elabora mal el informe policial homologado, pues ya no va a haber, ya no se podrá garantizar que no haya impunidad; por ejemplo, para el familiar de alguien al que asesinaron, ¿por qué?, pues porque el Estado de Derecho no permite que el encargado de procurar la justicia, corrija los errores de ese informe policial homologado; pero supongamos que el informe policial homologado viene bien elaborado, y el agente del Ministerio Público, Fiscal como se llame

aquí, no toma en cuenta ese informe policial homologado y judicializa su carpeta de investigación con algún vicio procedimental; bueno pues entonces, el órgano encargado de impartir la justicia; en este caso, un juez pues tampoco va a poder impartir la justicia a como se debe ir; entonces, tiene que haber una perfecta conjunción entre esos tres órdenes, para que todo el aparato de prevención, de procuración y de impartición de justicia funcione de la manera adecuada; yo creo que, como sociedad pues hay que tener confianza en esas tres instituciones, hay que fortalecer, sí; las tareas de prevención; hay que fortalecer las tareas de procuración; y entiendo que quienes se integran al Poder Judicial, pues están en permanente capacitación y tienen la formación; y tienen sobre todo, la confianza de los ciudadanos; yo conozco una encuesta reciente aquí en Zacatecas, el 79% de los zacatecanos tienen confianza en el Poder Judicial; entonces, bueno sumemos, démosles todos los elementos para que desempeñen su trabajo; y terminaría, comentarle, no sé a qué corcholata se refiera, porque yo creo que hay que atemperar los ánimos, no coma ansias, pues si ya le dije que eso hasta el 24; y otra cosa, todos los mexicanos somos hijos predilectos de Zacatecas, como lo somos de Tabasco, de Aguascalientes, de Chiapas, de Yucatán, de Veracruz, de Guerrero, de Hidalgo, de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Aguascalientes; ya se lo dije, Morelos, Nayarit, Jalisco, todos, Quintana Roo, Campeche, Veracruz, ni Zacatecas ni ningún Estado del país es monopolio de nadie; aquí cabemos todos en este país... nombre, todos cabemos; y bueno, al Diputado Juan Mendoza, si me lo permite le voy a hacer llegar un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que lea el artículo 82, fracción V; pero lo lee, porque es increíble que un abogado no sepa que cualquier mexicano por nacimiento puede ser Presidente de la República, y para que se le aleje el fantasma de la militarización, le recuerdo esa fracción V, dice: que los miembros del Ejército pueden ser Presidentes de la República, los mismos del Ejército que estén en activo pueden ser Presidentes de la República que únicamente se requiere: que se retiren del servicio activo 6 meses antes de la elección; pero yo me comprometo que antes de las 8:00 de la noche, le envíe ese ejemplar de la Constitución...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido respeto a la Asamblea, por favor.

EL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.-...igualmente, le comento pues, a mí no me avergüenza que cuando tomé protesta, o posesión como Gobernador de Tabasco, nos hayan apoyado adicionalmente; no nos apoyaron con 282 millones de pesos; yo creo que Usted se equivoca; así como Zacatecas era un tiradero cuando David Monreal recibió el gobierno; bueno, pues Tabasco estaba peor en el rubro de la inseguridad, yo recibí el primero de enero del 2019 el gobierno y le digo recibí, es un decir, porque ni siquiera tuvo el valor el Gobernador que me antecedió, de ir al Congreso del Estado a hacer entrega formal del gobierno; y ese Gobernador era un compañero, o es un compañero de partido suyo Arturo Núñez Jiménez que dejó el Estado 3 días antes de ese primero de enero; así sucede con los delincuentes,

salen por la puerta de atrás y generalmente huyendo; y le aclaro, no me apoyaron, o no apoyaron a los tabasqueños con 240 millones de pesos; cuando yo tomé posesión del Gobierno del Estado, Villahermosa y prácticamente todo el Estado estaba sitiado, tuvimos que solicitar a la Federación un apoyo extraordinario, que no fue tal; porque al final se utilizó un mecanismo que se llama anticipo de participaciones, y pudimos pagar a la totalidad de la burocracia estatal y a los jubilados, y fueron 3 mil 800 millones de pesos, los que recibimos mediante un anticipo de participaciones; no fue un apoyo directo, porque acabamos pagándolo en términos de lo que convenimos en año y medio; pero eso que le digo, también sucedió en Michoacán, pregúntele a los michoacanos, cómo su compañero de partido Silvano Aureoles; no sé si no lo han expulsado del PRD, cómo dejó el Estado de Michoacán; ya no le hablo de Graco Ramírez Garrido, Abreu, que también de triste memoria, ahí en Morelos; no, no estoy peleando, estoy comentándole al Diputado Mendoza; lo que pasa es que a veces nos duele, nos duele que la verdad se sepa, pero esa es la triste historia; yo recibí a Tabasco en el primer lugar en secuestros a nivel nacional, no pude seguir ejerciendo el cargo de Gobernador más allá del 26 de agosto del año pasado, porque el Presidente de la República me concedió el honor de acompañarlo en la tarea en la Secretaría de Gobernación, pero cuando yo salí en agosto; por ejemplo, a nivel nacional estábamos en el lugar número 18, o 19; hoy, estamos en 24 y recibí el Estado en el primer lugar en extorsión a nivel nacional; y también lo dejamos muy por debajo de la media nacional, creo que en el 21, 22; y así, en todos los delitos. Tabasco era el 6° Estado de incidencia a nivel nacional; hoy, es el 19, o 20; entonces, sí se pueden hacer las cosas si se trabaja de manera coordinada y se impone un orden; ya sé qué me va a decir, ah no, pero Usted puso, impuso “la Ley Garrote” allá en Tabasco; no, yo no impuse ninguna “Ley Garrote”, lo que sí hice fue promover una reforma al Código Penal y al de Procedimientos Penales para elevar la tipicidad del delito de extorsión, que era uno de los graves males en Tabasco; entonces, yo creo que sí se puede y se pueden hacer las cosas de distinta manera; y no todo en la vida es dinero, las cosas se resuelven tomando decisiones, los asuntos públicos se resuelven asumiendo decisiones; mire, hasta la Biblia dice: que la raíz de todos los males es el dinero, y Usted ha tenido la oportunidad de ser alcalde, si mal no recuerdo en dos ocasiones, no apura nada más Diputado, pues yo espero que nos alcance la vida para que yo vea, le vea actuar como alcalde; y entonces, verá que no todo es dinero; ahí alguien mencionó que hay municipios sin policías, pues ni con todo el dinero del mundo vamos a hacer policías y vamos a hacer policías capacitadas; para eso, se requiere tiempo y se requiere tomar decisiones; y bueno, el Diputado Guadalupe Correa, le comento que reconozco su altura de miras, reconozco su valor cívico y político, de acudir a esta tribuna a pedir un perdón por algo que Usted evidentemente no cometió; entiendo que como Felipe Calderón ya no es miembro del PAN pues ya; ya lo expulsaron creo, ya reniegan de él, pero Usted tuvo el valor cívico de aquí, de reconocer ese atroz crimen que viene de le es humanidad que cometieron con el rápido y furioso, y otros; pero bueno, retomo las palabras de prácticamente todos los que intervinieron y no vale la pena estar echándole las culpas al pasado, veamos; miren, pero sí, pero sí debemos de recurrir permanentemente a la historia; pues que no sea de donde viene; miren, es como el Diputado Mendoza, si yo no le platico la historia reciente de Tabasco, o de Michoacán, o de Morelos, pues imagínense ahora que vaya a ser presidente municipal, ¿pues qué ejemplo va a tomar?, a ver si no lo rasura el INE, por haber, no; miren, de verdad que muchas gracias a todas y a todos ustedes; reitero el compromiso del Presidente de la República y del Gobierno Federal, de apoyar en todo a Zacatecas; aquí les digo de frente que este no es un ejercicio de militarización, es mucho

más profundo hablar de militarización en algún país y de dictadura, como también se dijo; si utilizar las palabras, de la palabra militarización fuera tan simple, pues yo le diría al Diputado Mendoza, que con esa enjundia con la que señalaba la militarización del país, pues el día de mañana tiene, Dios no lo quiera, tiene un malestar físico y decide a acudir a un Doctor, y este Doctor es Médico Militar, pues ni modo que salga de ahí diciendo: que ya se militarizó la medicina; no es un asunto tan banal el término de la militarización; y yo sostengo, que tenemos un Ejército Mexicano leal y patriótico; por ahí hay unas letras de oro, de este lado: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana y hay...Centenario del Ejército Mexicano, esas letras de oro están en todos los Congresos del país; y este es el segundo, octavo del país donde veo que está incompleto, porque siempre ponen 1913-2013, Centenario del Leal y Patriótico Ejército Mexicano...ah, bueno, pero vamos entre todos a ponerle; pero miren, no se puede hablar de militarización en estos tiempos del país cuando tenemos un Ejército moderno, capacitado que ha evolucionado conforme ha evolucionado el país; hoy ya no se vive la represión del 68, del 70, ni la represión a los mineros, ni la represión y que aquí en Zacatecas saben de represión de mineros, ni se reprime a los maestros, ni se reprime a los ferrocarrileros, ni se reprime a los agricultores, a los campesinos, a los indígenas; por el contrario, este es un Ejército de paz; miren, 234 dosis, millones de dosis de vacunas contra la Covid se pusieron a disposición de los mexicanos; y saben ustedes quiénes las trasladaron, las custodiaron; incluso, las aplicaron hasta el último rincón del país? el Ejército Mexicano y los Marineros; gracias a ellos, podemos decir que en este país no se vacunó quien no quiso hacerlo, por razón política, ideológica, de costumbres, hasta por temor personal se vale; entonces, pues eso no quiere decir que se militaricen y que estamos en guerra; el Ejército Mexicano es un Ejército de paz; ¿saben desde cuándo no interviene en una guerra el Ejército Mexicano?, desde más de un siglo en la Segunda Guerra Mundial, y fue el Escuadrón 201; de ahí en fuera ni estamos invadiendo a los Estados Unidos de América, ni estamos en guerra con Guatemala, o con Belice, ni hemos intervenido en conflictos bélicos en América Latina, ni intervendremos, ni intervendremos, ni lo hemos hecho; no, había hasta quienes decían que México debía de participar con tropas, con las tropas de la ONU, del OTAN allá en Ucrania, no pues este, este país ya cambió; aquí se respetan los derechos humanos; desde luego que en el actuar no nada más de los militares, sino también de las autoridades civiles a veces se cometen errores, o excesos; pero lo que sí les puedo decir es que, aquí se garantiza que no haya impunidad para nadie, quien cometa una falta pues deberá sujetarse a las leyes, a la aplicación de las leyes; y yo porque me faltaba, estaba guardándolo para esta, esta última intervención, ya reconocí a los Diputados Federales que votaron y apoyaron, ahora he de reconocer también a los Senadores por Zacatecas que lo hicieron, está la Senadora María Soledad Luévano Cantú, está el Senador José Narro Céspedes, está la Senadora Yolanda Bañuelos de la Torre; Geovanna, perdón; y desde luego que está el Senador compañero y amigo Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado, uno de los hijos predilectos de Zacatecas, de Tabasco, de Nayarit, de Sonora, de Sinaloa señores se los vuelvo a repetir, de los 32 que fue, que jugó un papel importante fundamental, porque me consta a mí que quien negoció la construcción de un acuerdo político con las demás fuerzas en el Senado, pues fue Ricardo Monreal; y aquí en su tierra, pues hay que reconocerle el trabajo profesional y a la altura de las circunstancias de Ricardo Monreal; y agradecerles a todos y a cada uno su disposición para continuar, o para mantener este diálogo que yo espero que sea permanente; probablemente, pues todavía nos toque regresar hacia finales de año a presentar la reforma constitucional en materia electoral que el país requiere; y si no

fuera por eso, pues yo estoy dispuesto a regresar cuantas veces ustedes consideren; mande...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El 08 de septiembre, es el aniversario de Zacatecas.

EL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.-...pues si me invitan, vengo; nomás que no vayan a andar diciendo que ando en no sé en qué, porque yo vengo a eso, verdad; y bueno, terminaría si me lo permite el señor Gobernador Constitucional David Monreal, pues haciéndoles no un exhorto, porque nosotros no podemos exhortarles a ustedes; pero yo sí creo, yo apelo a la consciencia, hay que votar con la consciencia, la consciencia es la que debe orientar los actos en nuestra vida; el país los necesita, necesita de todos más allá de colores y de, no, no; necesita de todos, todos los mexicanos necesitamos de todos, necesitamos estar unidos como sociedad, sociedad y gobierno, sociedad y autoridades, ya vendrán los tiempos de las contiendas políticas; pero ahorita es, si queremos volver a ver a nuestros hijos en las calles, o que las madres, las mujeres trabajadoras pierdan el temor de ser asaltadas cuando regresan después de la jornada laboral a sus casas, pues tenemos que asumirnos como una sola sociedad. México es mucho más grande que las diferencias de las posiciones políticas. México es un país complejo y diverso que ha sabido salir adelante, porque hemos estado en los momentos adecuados juntos, en lo general; sabemos construir en lo general, aunque se haya que ceder a veces en lo particular; y este es un momento de unidad, porque es el momento de la construcción de la paz y de la reconciliación nacional; muchas gracias de verdad, a todas y a todos ustedes.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a los presentes, favor de ponerse de pie para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 15 HORAS CON 33 MINUTOS, SU VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ.

Ésta es su casa. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día viernes 11 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, en el Municipio de Susticacán, Zacatecas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA
DEL MURO GARCÍA.**